

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 200

25 de septiembre de 2014

IX Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
— PL-2/2014 RGEP.7224. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al articulado del Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.	23881-23883
— PL-2/2014 RGEP.7224. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al articulado del Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.	23883-23888
— PL-2/2014 RGEP.7224. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, al articulado del Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.	23888-23903
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
— PNL-92/2014 RGEP.7844. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre bonificaciones en la tarifa del agua y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Justicia.	23903-23906

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-861/2014 RGEF.7845.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo articula el Gobierno la justificación por quienes disponen de un certificado de nivel C de idioma expedido por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas, en aquellos procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo en que la posesión de un Certificado de nivel de idiomas C1 y C2 del Consejo de Europa sea incluido como mérito valorable. 23906
- **PE-862/2014 RGEF.7846.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: validez que tienen los certificados de nivel C de idioma expedidos por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas como justificación documental en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Madrid en los que se incluya como mérito..... 23907
- **PE-863/2014 RGEF.7847.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo puede justificarse por un aspirante la posesión del nivel C de conocimiento de idiomas, en los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo que lo incluyan como mérito, estando en posesión de un certificado de nivel C de idioma expedido por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas..... 23907
- **PE-864/2014 RGEF.7884.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación..... 23907
- **PE-865/2014 RGEF.7885.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, las actuaciones necesarias a realizar con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación..... 23907
- **PE-867/2014 RGEF.8019.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos para la compra venta de licencias VTC en la Comunidad de Madrid..... 23907

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

- **PI-3181/2014 RGEF.8018 (Transformada de PE-866/2014 RGEF.8018).** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas licencias VTC han sido ratificadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid desde el 1 de enero de 2012..... 23908

- **PI-3182/2014 RGEF.8020 (Transformada de PE-868/2014 RGEF.8020)**. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas licencias VTC se encuentran pendientes de ratificación por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid..... 23908
- **PI-3183/2014 RGEF.8057 (Transformada de PE-869/2014 RGEF.8057)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23908
- **PI-3184/2014 RGEF.8058 (Transformada de PE-870/2014 RGEF.8058)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se compostaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23908
- **PI-3185/2014 RGEF.8059 (Transformada de PE-871/2014 RGEF.8059)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013..... 23908
- **PI-3186/2014 RGEF.8060 (Transformada de PE-872/2014 RGEF.8060)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23908
- **PI-3187/2014 RGEF.8061 (Transformada de PE-873/2014 RGEF.8061)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013..... 23908
- **PI-3188/2014 RGEF.8062 (Transformada de PE-874/2014 RGEF.8062)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23909
- **PI-3189/2014 RGEF.8063 (Transformada de PE-875/2014 RGEF.8063)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23909
- **PI-3190/2014 RGEF.8064 (Transformada de PE-876/2014 RGEF.8064)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013..... 23909
- **PI-3191/2014 RGEF.8065 (Transformada de PE-877/2014 RGEF.8065)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23909
- **PI-3192/2014 RGEF.8066 (Transformada de PE-878/2014 RGEF.8066)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013..... 23909

- **PI-3193/2014 RGE.8067 (Transformada de PE-879/2014 RGE.8067)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23909
- **PI-3194/2014 RGE.8068 (Transformada de PE-880/2014 RGE.8068)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23909
- **PI-3195/2014 RGE.8069 (Transformada de PE-881/2014 RGE.8069)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23910
- **PI-3196/2014 RGE.8070 (Transformada de PE-882/2014 RGE.8070)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23910
- **PI-3197/2014 RGE.8071 (Transformada de PE-883/2014 RGE.8071)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se valorizaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23910
- **PI-3198/2014 RGE.8072 (Transformada de PE-884/2014 RGE.8072)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23910
- **PI-3199/2014 RGE.8073 (Transformada de PE-885/2014 RGE.8073)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23910
- **PI-3200/2014 RGE.8074 (Transformada de PE-886/2014 RGE.8074)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23910
- **PI-3201/2014 RGE.8075 (Transformada de PE-887/2014 RGE.8075)**. Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se valorizaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013. 23910

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-473/2014 RGE.6554**. Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: seguimiento que está realizando el Gobierno Regional sobre la denuncia presentada ante el SEPRONA de fecha 14-05-14 y referida al aparente incumplimiento del convenio entre la empresa DOKESIM, S.L. y el Hospital La Paz de Madrid como consecuencia de la aparición de un cadáver de gato aparecido dentro del recinto del mismo. 23911-23912

- **PE-495/2014 RGE.6792.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de la lista de espera quirúrgica en 2.500 personas en el primer trimestre de este año. 23912
- **PE-496/2014 RGE.6845.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario emprender acciones sanitarias en relación con las colonias felinas en las proximidades del Hospital de La Paz como una plaga a exterminar. 23912-23913
- **PE-497/2014 RGE.6846.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno para la gestión de la población felina en la Comunidad de Madrid y en especial en el entorno de centros sanitarios públicos. 23913-23914
- **PE-498/2014 RGE.6847.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que el Hospital de La Paz haya encomendado a Dokesim, una empresa desratizadora, para la eliminación, entre otras, de la "plaga de gatos" de las inmediaciones del hospital. 23914
- **PE-499/2014 RGE.6848.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con arreglo a qué criterios se decidió contratar a Dokesim, una empresa desratizadora, para la eliminación, entre otras, de la "plaga de gatos" de las inmediaciones del hospital. 23914-23915
- **PE-500/2014 RGE.6849.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si suponen las poblaciones felinas existentes en la Comunidad de Madrid un riesgo sanitario. 23915-23916
- **PE-501/2014 RGE.6850.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de algún informe o documento que sirviera de base para la consideración de las poblaciones felinas en la Comunidad de Madrid como un riesgo sanitario. 23916-23917
- **PE-502/2014 RGE.6851.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevar a cabo la elaboración e implementación de un plan para la esterilización de la población felina de la Comunidad de Madrid, especialmente en zonas sensibles. . 23917
- **PE-545/2014 RGE.1596 (Transformada de PCOP-153/2014 RGE.1596).** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla. 23917-23918
- **PE-573/2014 RGE.4614 (Transformada de PCOP-469/2014 RGE.4614).** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece que en la pasada Semana Santa durante varias horas ningún hospital se quisiera hacer cargo de la situación del paciente con una previsible "enfermedad del viajero" que finalmente fue atendido en el Hospital Carlos III. 23918

- **PE-577/2014 RGEF.5345 (Transformada de PCOP-563/2014 RGEF.5345).** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno Regional para garantizar la alimentación de los menores de nuestra Comunidad. 23918
- **PE-578/2014 RGEF.5346 (Transformada de PCOP-564/2014 RGEF.5346).** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional proteger los derechos a la alimentación de los menores de nuestra Comunidad. 23918
- **PE-582/2014 RGEF.6589 (Transformada de PCOP-632/2014 RGEF.6589).** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación en la que se encuentran las personas mayores en la Comunidad de Madrid. 23918-23919
- **PE-584/2014 RGEF.6745 (Transformada de PCOP-654/2014 RGEF.6745).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional articular medidas para que los estudiantes universitarios suscriban préstamos para poder pagarse los estudios. 23919
- **PE-629/2014 RGEF.1597 (Transformada de PCOC-275/2014 RGEF.1597).** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla. 23919
- **PE-656/2014 RGEF.2272 (Transformada de PCOC-362/2014 RGEF.2272).** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Dirección General de la Mujer sobre el funcionamiento del Servicio de Información y Atención Telefónica 012 Mujer, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género. 23919
- **PE-673/2014 RGEF.2658 (Transformada de PCOC-397/2014 RGEF.2658).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos operativos de la devolución del copago farmacéutico a los pensionistas. 23919-23920
- **PE-694/2014 RGEF.3354 (Transformada de PCOC-471/2014 RGEF.3354).** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre los carteles de los festejos taurinos a celebrar con motivo de la Feria de San Isidro de 2014 en la Plaza de Toros de las Ventas. 23920
- **PE-695/2014 RGEF.3606 (Transformada de PCOC-498/2014 RGEF.3606).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de acceso a medicamentos en los hospitales del SERMAS. 23920
- **PE-696/2014 RGEF.3607 (Transformada de PCOC-499/2014 RGEF.3607).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el sistema de calefacción y agua caliente del Hospital La Paz. 23921
- **PE-705/2014 RGEF.3890 (Transformada de PCOC-520/2014 RGEF.3890).** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cambiar la central térmica del Hospital Universitario de La Paz. 23921

- **PE-706/2014 RGEF.4051 (Transformada de PCOC-534/2014 RGEF.4051).** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se van a quedar los municipios de Parla, Paracuellos y Arroyomolinos tras retirarles las ayudas de la BESCAM, vehículos y equipos para la seguridad de sus ciudadanos y ciudadanas. 23922
- **PE-708/2014 RGEF.4602 (Transformada de PCOC-590/2014 RGEF.4602).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que está estudiando el Gobierno en relación con el Hospital de Collado-Villalba. 23922
- **PE-719/2014 RGEF.5088 (Transformada de PCOC-643/2014 RGEF.5088).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos del programa "No te cortes", de atención para menores víctimas de violencia de género. 23922-23923
- **PE-733/2014 RGEF.6744 (Transformada de PCOC-696/2014 RGEF.6744).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional articular medidas para que los estudiantes universitarios suscriban préstamos para poder pagarse los estudios. 23923
- **PE-764/2014 RGEF.7250.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) es el único cargo directivo cuyo nombramiento y cese lo propone el Consejo de Administración de dicha Agencia. 23923

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1092/2014 RGEF.7820.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención sanitaria a pacientes de Castilla-La Mancha por parte del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM). 23924
- **C-1094/2014 RGEF.7825.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de empleo dirigidos a autónomos y jóvenes anunciados por el Presidente del Gobierno Regional en el debate sobre el estado de la región. (Por vía art. 208 RAM). 23924
- **C-1100/2014 RGEF.7854.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches". (Por vía art. 208 RAM). 23924
- **C-1103/2014 RGEF.7863.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: nuevo proyecto "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno. (Por vía art. 208 RAM). 23925

- **C-1114/2014 RGEF.7888.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: campaña destinada a prevenir y detectar posibles casos de suicidio en pacientes con depresión. (Por vía art. 208 RAM).. 23925
- **C-1115/2014 RGEF.7889.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de gestión asistencial en el hospital Universitario de Fuenlabrada. (Por vía art. 208 RAM)..... 23925
- **C-1116/2014 RGEF.7890.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actual lista de espera en los centros sanitarios públicos tanto de pruebas diagnósticas como de operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 208 RAM)..... 23926
- **C-1117/2014 RGEF.7891.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del programa DEPRECAM. (Por vía art. 208 RAM)..... 23926
- **C-1118/2014 RGEF.7892.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: campañas de sensibilización que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad en cuanto a la donación de sangre en los centros públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23926
- **C-1119/2014 RGEF.7893.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actual deuda sanitaria pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23927
- **C-1120/2014 RGEF.7894.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de las derivaciones a los centros sanitarios privados para la realización de pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 208 RAM). 23927
- **C-1121/2014 RGEF.7895.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: asistencia sanitaria a pacientes con Hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23927
- **C-1122/2014 RGEF.7896.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: puesta en marcha del Hospital de Collado Villalba. (Por vía art. 208 RAM)..... 23928
- **C-1123/2014 RGEF.7897.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: aplicación del Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23928

- **C-1124/2014 RGEF.7898.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención Primaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23928
- **C-1125/2014 RGEF.7899.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención Especializada de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23929
- **C-1126/2014 RGEF.7900.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: especialidades sanitarias públicas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid. (Por vía art. 208 RAM). 23929
- **C-1127/2014 RGEF.7901.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de los Centros de Salud Mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23929
- **C-1128/2014 RGEF.7902.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: previsión de nuevos centros de salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23930
- **C-1129/2014 RGEF.7903.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los servicios de urgencia en los hospitales públicos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23930
- **C-1131/2014 RGEF.7905.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual del Centro de Salud Mental de Majadahonda. (Por vía art. 208 RAM). 23930
- **C-1151/2014 RGEF.7934.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: balance Anual de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2013. (Por vía art. 208 RAM). 23931
- **C-1152/2014 RGEF.7935.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid durante al año 2014. (Por vía art. 208 RAM). 23931
- **C-1157/2014 RGEF.7949.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: inicio del curso escolar 2014-2015 en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM). 23931
- **C-1158/2014 RGEF.7953.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: desarrollo del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares. (Por vía art. 208 RAM). 23932

- **C-1159/2014 RGEF.7954.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan para la Reactivación Económica e Industrial del Sur de nuestra Comunidad. (Por vía art. 208 RAM)..... 23932
- **C-1162/2014 RGEF.7964.** Presentada por el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de dinamización del Corredor del Henares denominado "Plan Activa Henares". (Por vía art. 208.1 a) RAM). 23932
- **C-1173/2014 RGEF.8029.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuación del Gobierno en relación al caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a centros sanitarios privados. (Por vía art. 208 RAM)..... 23933
- **C-1174/2014 RGEF.8030.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran los servicios de salud mental de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 23933

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1090/2014 RGEF.7805.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Sra. Consejera de Empleo, Turismo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada como mínimo al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 RAM)..... 23933-23934
- **C-1093/2014 RGEF.7821.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención sanitaria a pacientes de Castilla-La Mancha por parte del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM).. 23934
- **C-1095/2014 RGEF.7836.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que va a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)..... 23934
- **C-1096/2014 RGEF.7837.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que va a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)..... 23935
- **C-1097/2014 RGEF.7838.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que va a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM)..... 23935

- **C-1098/2014 RGEF.7839.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: desarrollo del programa de formación con compromiso de contratación. (Por vía art. 210 RAM). 23935
- **C-1101/2014 RGEF.7861.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches". (Por vía art. 209 RAM). 23936
- **C-1104/2014 RGEF.7864.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: nuevo proyecto "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno. (Por vía art. 209 RAM).. 23936
- **C-1105/2014 RGEF.7866.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Hermida, Presidente de la Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid o quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 23936-23937
- **C-1106/2014 RGEF.7870.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ampliar los datos facilitados por el Presidente del Gobierno Regional en el último debate sobre orientación política del Gobierno en relación a la situación actual de la sanidad madrileña. (Por vía art. 209 RAM). 23937
- **C-1107/2014 RGEF.7874.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: explicar en qué consiste el plan de empleo dirigido a los autónomos, dotado con 16 millones de euros. (Por vía art. 209 RAM). 23937
- **C-1108/2014 RGEF.7875.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: explicar en qué consiste el plan de empleo dirigido a jóvenes menores de 25 años, dotado con 100 millones de euros. (Por vía art. 209 RAM). 23937-23938
- **C-1109/2014 RGEF.7879.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas en la Comunidad de Madrid en relación a la prevención, la detección precoz y tratamiento del cáncer de colon. (Por vía art. 209 RAM). 23938
- **C-1110/2014 RGEF.7880.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el Hospital de Fuenlabrada tras darse a conocer públicamente presuntas irregularidades administrativas en la cesión de datos de pacientes a clínicas privadas. (Por vía art. 209 RAM). 23938

- **C-1111/2014 RGEP.7881.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación previstos hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209 RAM)..... 23938-23939
- **C-1112/2014 RGEP.7882.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el Hospital de Fuenlabrada tras la dimisión del Gerente, el Director Médico y el Jefe de Admisión. (Por vía art. 209 RAM)..... 23939
- **C-1113/2014 RGEP.7883.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: compromisos en materia sanitaria anunciados por el Presidente del Gobierno Regional en el último debate sobre la orientación política del Gobierno, celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre. (Por vía art. 209 RAM)..... 23939
- **C-1132/2014 RGEP.7909.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: campaña destinada a prevenir y detectar posibles casos de suicidio en pacientes con depresión. (Por vía art. 209 RAM)..... 23939-23940
- **C-1133/2014 RGEP.7910.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de gestión asistencial en el Hospital Universitario de Fuenlabrada. (Por vía art. 209 RAM). 23940
- **C-1134/2014 RGEP.7911.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actual lista de espera en los centros sanitarios públicos tanto de pruebas diagnósticas como de operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 209 RAM). 23940
- **C-1135/2014 RGEP.7912.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del programa DEPRECAM. (Por vía art. 209 RAM). 23941
- **C-1136/2014 RGEP.7913.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: campañas de sensibilización que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad en cuanto a la donación de sangre en los centros públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 23941
- **C-1137/2014 RGEP.7914.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actual deuda sanitaria pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 23941
- **C-1138/2014 RGEP.7915.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de las derivaciones a los centros sanitarios privados para la realización de pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 209 RAM). 23942

- **C-1139/2014 RGEF.7916.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: asistencia sanitaria a pacientes con Hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 23942
- **C-1140/2014 RGEF.7917.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: puesta en marcha del Hospital de Collado Villalba. (Por vía art. 209 RAM). 23942
- **C-1141/2014 RGEF.7918.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: aplicación del Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 23943
- **C-1142/2014 RGEF.7919.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención Primaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 23943
- **C-1143/2014 RGEF.7920.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención Especializada de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 23943
- **C-1144/2014 RGEF.7921.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: especialidades sanitarias públicas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid. (Por vía art. 209 RAM). 23944
- **C-1146/2014 RGEF.7923.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsión de nuevos centros de salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 23944
- **C-1147/2014 RGEF.7924.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los servicios de urgencia en los hospitales públicos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 23944
- **C-1149/2014 RGEF.7926.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Centro de Salud Mental de Majadahonda. (Por vía art. 209 RAM). 23945
- **C-1153/2014 RGEF.7936.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: balance Anual de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2013. (Por vía art. 209 RAM). 23945

- **C-1154/2014 RGEF.7937.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid durante el año 2014. (Por vía art. 209 RAM). 23945
- **C-1155/2014 RGEF.7939.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 RAM). 23946
- **C-1156/2014 RGEF.7944.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: inicio del curso escolar 2014-2015 en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM). 23946
- **C-1160/2014 RGEF.7957.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: desarrollo del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares. (Por vía art. 209 RAM). 23946-23947
- **C-1161/2014 RGEF.7958.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: Plan para la Reactivación Económica e Industrial del Sur de nuestra Comunidad. (Por vía art. 209 RAM). 23947
- **C-1163/2014 RGEF.7969.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deportes ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: programas desarrollados por la Dirección General de Juventud y Deportes. (Por vía art. 210 RAM). 23947
- **C-1164/2014 RGEF.7970.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: desarrollo de los trabajos de restauración ambiental de la denominada Balsa de Aceite de Arganda. (Por vía art. 210 RAM). 23947-23948
- **C-1165/2014 RGEF.7977.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: procedimientos selectivos convocados este año por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para acceder a los cuerpos de Maestros y Profesores de Secundaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 23948
- **C-1166/2014 RGEF.7981.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: implantación y evolución de la Formación Profesional Dual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 23948

- **C-1167/2014 RGEF.7991.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes Renove de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 23949
- **C-1168/2014 RGEF.7998.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Regional durante el presente ejercicio para defender los derechos de aquellos consumidores incluidos entre los colectivos susceptibles de una especial protección. (Por vía art. 210 RAM). 23949
- **C-1169/2014 RGEF.8015.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Sistemas de Información Sanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos por los que se cede información clínica de pacientes del Servicio Madrileño de Salud a clínicas concertadas. (Por vía art. 210 RAM). 23949-23950
- **C-1170/2014 RGEF.8016.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Especializada de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuación de la Consejería de Sanidad ante el caso de Ébola atendido en la Comunidad de Madrid en verano del 2014. (Por vía art. 210 RAM). 23950
- **C-1171/2014 RGEF.8017.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: justificar la decisión de modificar las condiciones económicas de la empresa concesionaria del Hospital Puerta de Hierro en Majadahonda. (Por vía art. 210 RAM). 23950
- **C-1172/2014 RGEF.8027.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. representante de la "Plataforma CEDAW Sombra España 2014" ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informe CEDAW Sombra España elaborado para presentar ante la ONU, con especial atención a la situación relativa a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 23950-23951
- **C-1176/2014 RGEF.8078.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Gerente del Instituto Madrileño del Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actividades deportivas que se realizan en las instalaciones del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER). (Por vía art. 221 RAM). 23951
- **C-1177/2014 RGEF.8100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: balance del Programa de Bilingüismo en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 23951

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-696/2014 RGEF.7807.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid de la implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches"..... 23952
- **PCOP-697/2014 RGEF.7808.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el empeoramiento de la contaminación por ozono troposférico en la ciudad de Madrid que afecta a toda la Comunidad. 23952
- **PCOP-699/2014 RGEF.7814.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623. 23952-23953
- **PCOP-701/2014 RGEF.7817.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud en lo que afecta a los ciudadanos madrileños a la hora de compensar el coste derivado de la atención de pacientes entre distintas Comunidades Autónomas. 23953
- **PCOP-702/2014 RGEF.7826.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la Escuela Infantil "Platero" de la localidad de Meco tras la concesión de su gestión a la empresa EULEN en 2011. 23953
- **PCOP-703/2014 RGEF.7827.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las ayudas existentes a las familias madrileñas para la escolarización de sus hijos/as. 23953-23954
- **PCOP-704/2014 RGEF.7828.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del estado de las plantillas docentes a fecha de inicio de curso. 23954
- **PCOP-706/2014 RGEF.7843.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por KPMG Auditores, S.L. 23954
- **PCOP-707/2014 RGEF.7848.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio convocar en breve plazo el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid..... 23954
- **PCOP-708/2014 RGEF.7849.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: repercusiones ambientales que tendrá el proyecto de "Implantación de campo de golf en el monte UP 20-22 de Moralzarzal", en el término municipal de Moralzarzal, promovido por el Ayuntamiento de Moralzarzal. . . 23955

- **PCOP-709/2014 RGEF.7850.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias ambientales que producirá el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623..... 23955
- **PCOP-710/2014 RGEF.7851.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ha procedido la Comunidad a actualizar el estudio de impacto ambiental relativo a la posibilidad de desdoblarse el tramo de la M-506, entre San Martín de la Vega y Arganda, aunque no se plantea de momento su construcción. 23955
- **PCOP-711/2014 RGEF.7852.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha investigado la Consejería de Medio Ambiente las agresiones que afectan a las aguas superficiales del río Jarama y de los humedales del Parque Regional del Sureste. 23956
- **PCOP-712/2014 RGEF.7853.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si estuvo ajustado a la norma el uso que se hizo en 2012 de unos lodos en parcelas agrícolas de Chinchón. 23956
- **PCOP-713/2014 RGEF.7867.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Consejera de Educación para aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas. 23956
- **PCOP-714/2014 RGEF.7868.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación la recomendación de la Defensora del Pueblo y el Comité Español de UNICEF instando a las administraciones públicas a aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas..... 23956-23957
- **PCOP-715/2014 RGEF.7887.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa la Consejería de Educación resolver el conflicto abierto de escolarización en Fuenlabrada..... 23957
- **PCOP-716/2014 RGEF.7906.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Majadahonda necesita un nuevo centro de salud según su número de población. 23957
- **PCOP-717/2014 RGEF.7907.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Parla necesita un nuevo centro de salud según su número de población. 23957-23958
- **PCOP-718/2014 RGEF.7908.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abrir el centro de salud construido en Las Rozas..... 23958
- **PCOP-719/2014 RGEF.7930.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera de Educación que se ha respetado el derecho a la libertad de elección a las familias que solicitaron plaza en el colegio Arcipreste de Hita de Fuenlabrada. 23958

- **PCOP-733/2014 RGE.8021.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia machista..... 23962
- **PCOP-734/2014 RGE.8022.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las mujeres madrileñas en materia de derechos sexuales y reproductivos..... 23963
- **PCOP-735/2014 RGE.8023.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las movilizaciones sociales en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas. 23963
- **PCOP-736/2014 RGE.8031.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla la "campaña de control del cáncer de colon" anunciada por el Presidente del Gobierno de la Comunidad en el último debate sobre la región celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre. 23963
- **PCOP-737/2014 RGE.8032.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las unidades asistenciales de referencia nacional con las que cuentan los hospitales madrileños. 23963-23964
- **PCOP-740/2014 RGE.8126.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la actividad en los últimos tres meses del Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia..... 23964

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-742/2014 RGE.7810.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid de la implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches". 23964-23965
- **PCOC-743/2014 RGE.7811.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el empeoramiento de la contaminación por ozono troposférico en la ciudad de Madrid que afecta a toda la Comunidad..... 23965
- **PCOC-745/2014 RGE.7815.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623. 23965
- **PCOC-747/2014 RGE.7819.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud en lo que afecta a los ciudadanos madrileños a la hora de compensar el coste derivado de la atención de pacientes entre distintas Comunidades Autónomas. 23965-23966

- **PCOC-748/2014 RGEF.7830.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está produciendo la implantación en las oficinas de empleo del Portal de Intermediación Laboral. 23966
- **PCOC-749/2014 RGEF.7831.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: cuantía que va a destinar del presupuesto del año 2014 la Comunidad de Madrid para la suscripción de convenios con agencias de colocación privadas para subcontratar la colocación de los demandantes de empleo inscritos en las oficinas de empleo. 23966
- **PCOC-750/2014 RGEF.7832.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si están denegando en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid permisos sin sueldo a trabajadoras/res por razones del servicio. 23966-23967
- **PCOC-751/2014 RGEF.7833.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuación que va a llevar a cabo la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura en relación a la suscripción de convenios con agencias de colocación privadas para subcontratar la colocación de los demandantes de empleo inscritos en las Oficinas de Empleo..... 23967
- **PCOC-752/2014 RGEF.7834.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si va a repercutir en el salario de los trabajadores el aumento del 6% que la Comunidad de Madrid ha destinado para el Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales. 23967
- **PCOC-753/2014 RGEF.7835.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas impulsadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los objetivos marcados por la ONU en el XX Aniversario del Año Internacional de la Familia..... 23967-23968
- **PCOC-754/2014 RGEF.7855.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si estuvo ajustado a la norma el uso que se hizo en 2012 de unos lodos en parcelas agrícolas de Chinchón. 23968
- **PCOC-755/2014 RGEF.7856.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si ha investigado la Consejería de Medio Ambiente las agresiones que afectan a las aguas superficiales del río Jarama y de los humedales del Parque Regional del Sureste. 23968
- **PCOC-756/2014 RGEF.7857.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: consecuencias ambientales que producirá el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623. . 23968-23969
- **PCOC-757/2014 RGEF.7858.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: repercusiones ambientales que tendrá el proyecto de "Implantación de campo de golf en el monte UP 20-22 de Moralarzal", en el término municipal de Moralarzal, promovido por el Ayuntamiento de Moralarzal..... 23969

- **PCOC-758/2014 RGEF.7859.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ha procedido la Comunidad a actualizar el estudio de impacto ambiental relativo a la posibilidad de desdoblarse el tramo de la M-506 entre San Martín de la Vega y Arganda aunque no se plantea de momento su construcción. 23969
- **PCOC-759/2014 RGEF.7860.** De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio convocar en breve plazo el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid..... 23969-23970
- **PCOC-760/2014 RGEF.7871.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Consejero los compromisos que en materia sanitaria anunció el Presidente del Gobierno Regional en el último debate sobre la orientación política del Gobierno, celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre. 23970
- **PCOC-761/2014 RGEF.7872.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha asumido todas las responsabilidades exigibles en el caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a clínicas privadas..... 23970
- **PCOC-764/2014 RGEF.7927.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Majadahonda necesita un nuevo centro de salud según su número de población. 23970-23971
- **PCOC-765/2014 RGEF.7928.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Parla necesita un nuevo centro de salud según su número de población. 23971
- **PCOC-766/2014 RGEF.7929.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abrir el centro de salud construido en Las Rozas. ... 23971
- **PCOC-767/2014 RGEF.7940.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera de Educación que los padres y madres del Municipio de Las Rozas tienen garantizado el derecho a la libertad de elección con la oferta de escuelas infantiles públicas existentes. 23971-23972
- **PCOC-768/2014 RGEF.7941.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejera de Educación finalizar las obras del nuevo IES del municipio de Las Rozas. 23972
- **PCOC-769/2014 RGEF.7942.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejera de Educación la construcción de un nuevo colegio público en el municipio de Ciempozuelos. 23972

- **PCOC-770/2014 RGE.7943.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejera de Educación la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de La Luna del Municipio de Rivas Vaciamadrid. 23972-23973
- **PCOC-771/2014 RGE.7955.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún Plan el Consejo de Gobierno para la ampliación de EADS-CASA en el municipio de Getafe. 23973
- **PCOC-772/2014 RGE.7956.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno en Investigación e Innovación para la industria madrileña. 23973
- **PCOC-773/2014 RGE.7965.** De la Diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra región..... 23973-23974
- **PCOC-774/2014 RGE.7966.** De la Diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para mejorar el servicio de información que se presta a los jóvenes madrileños. 23974
- **PCOC-775/2014 RGE.7967.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que prevé poner en marcha el Gobierno Regional para luchar contra la violencia machista en la Comunidad de Madrid. 23974
- **PCOC-776/2014 RGE.7968.** De la Diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención integral y las actuaciones de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra región. 23974-23975
- **PCOC-777/2014 RGE.7971.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de "Madrid Birdwatching" como iniciativa para poner el medio natural de nuestra región a disposición de los madrileños. 23975
- **PCOC-778/2014 RGE.7972.** De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno Regional del mercado itinerante "Madrid Sabe". 23975
- **PCOC-779/2014 RGE.7973.** Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional el desarrollo que ha experimentado la agricultura y ganadería ecológica madrileña en los últimos años. 23975-23976

- **PCOC-780/2014 RGEF.7974.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad y enfermedad mental en la Comunidad de Madrid. 23976
- **PCOC-781/2014 RGEF.7975.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional de las actividades que ha puesto en marcha este verano para mejorar el aprendizaje del inglés entre los jóvenes madrileños..... 23976
- **PCOC-782/2014 RGEF.7976.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas con discapacidad y enfermedad mental de nuestra región a través de nuestra red de recursos. 23976-23977
- **PCOC-783/2014 RGEF.7978.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados de los IMDEA de la Comunidad de Madrid. 23977
- **PCOC-784/2014 RGEF.7979.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las becas para cursar Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid..... 23977
- **PCOC-785/2014 RGEF.7980.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Básica en los centros concertados de la Comunidad de Madrid..... 23977-23978
- **PCOC-786/2014 RGEF.7982.** De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para aumentar el personal que atiende a los alumnos madrileños con necesidades educativas especiales. 23978
- **PCOC-787/2014 RGEF.7983.** De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región. 23978
- **PCOC-788/2014 RGEF.7984.** De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para la puesta en funcionamiento del Colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey. 23978-23979
- **PCOC-789/2014 RGEF.7985.** De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de Las Tablas del municipio de Madrid..... 23979
- **PCOC-790/2014 RGEF.7986.** De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para mejorar la formación de las Escuelas de Arte de la Comunidad de Madrid. 23979

- **PCOC-791/2014 RGEF.7987.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: finalidad que tienen los convenios de mediación y arbitraje que la Comunidad de Madrid ha suscrito con las grandes compañías de electricidad y telecomunicaciones..... 23979-23980
- **PCOC-792/2014 RGEF.7988.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan de Formación en Consumo presentado a principios de año por la Directora General de Consumo. 23980
- **PCOC-793/2014 RGEF.7989.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las Campañas de inspección de consumo desarrolladas durante el presente ejercicio..... 23980
- **PCOC-794/2014 RGEF.7990.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo durante el verano por la Comunidad de Madrid en materia de protección al consumidor. 23980-23981
- **PCOC-795/2014 RGEF.7992.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid la evolución del nivel de calidad del suministro eléctrico en la región..... 23981
- **PCOC-796/2014 RGEF.7993.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Comunidad de Madrid para la mejora de la seguridad de las instalaciones eléctricas en edificios de viviendas. 23981
- **PCOC-797/2014 RGEF.7994.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos con la liberalización del sector de las ITV..... 23981-23982
- **PCOC-798/2014 RGEF.7995.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: resultado de las iniciativas realizadas por la Comunidad de Madrid para impulsar la energía geotérmica. 23982
- **PCOC-799/2014 RGEF.7996.** Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: campañas de inspección que va a acometer la Comunidad de Madrid en materia de industria, energía y minas durante el presente ejercicio. 23982
- **PCOC-800/2014 RGEF.7997.** Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar que la medición del suministro de los surtidores de las estaciones de servicios es correcta. 23982-23983
- **PCOC-801/2014 RGEF.7999.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Comunidad de Madrid para promocionar la extensión de la red de gas natural en la región. 23983

- **PCOC-802/2014 RGE.8000.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para impulsar la utilización del gas natural como combustible económico y ambientalmente sostenible. 23983
- **PCOC-803/2014 RGE.8001.** De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha seguido potenciando el Gobierno Regional el arbitraje de consumo a través de las asociaciones..... 23983-23984
- **PCOC-804/2014 RGE.8002.** Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la posibilidad de inserción de publicidad en el servicio de taxi tras el cambio de normativa. 23984
- **PCOC-805/2014 RGE.8003.** Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace del innovador sistema publicitario en el interior de los túneles de Metro de Madrid que fue adjudicado en julio de 2014. 23984
- **PCOC-806/2014 RGE.8004.** De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las obras de mejora de la línea 10 de Metro de Madrid..... 23984-23985
- **PCOC-807/2014 RGE.8005.** Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace de las mejoras de seguridad vial realizadas en la M-406. 23985
- **PCOC-808/2014 RGE.8006.** Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace del nuevo acceso desde la M-510 para los vecinos de Galapagar..... 23985
- **PCOC-809/2014 RGE.8009.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Hospital de Collado Villalba un modelo de gestión similar al que ha decidido dejar "sin efecto" en otros seis hospitales madrileños. 23985-23986
- **PCOC-810/2014 RGE.8010.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la venta de parte de las concesionarias de los hospitales de Parla y Coslada a un fondo de inversión de Lloyds..... 23986
- **PCOC-811/2014 RGE.8011.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad que, según denuncian los sindicatos, 47 médicos especialistas hayan renunciado voluntariamente en el último año a su puesto de trabajo en el Hospital de Torrejón. 23986

- **PCOC-812/2014 RGE.8012.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad que, según denuncian los sindicatos, 47 médicos especialistas hayan dejado de atender pacientes del Servicio Madrileño de Salud en el Hospital de Torrejón. 23986-23987
- **PCOC-813/2014 RGE.8013.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si, si llegase otro paciente con sospecha de Ébola a la Comunidad de Madrid, también se vaciaría de pacientes el Hospital Carlos III para poder atenderlo. 23987
- **PCOC-814/2014 RGE.8014.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta desde cuántos hospitales de Servicio Madrileño de Salud se ha cedido datos personales de pacientes a clínicas privadas para que éstas les llamen para intentar captarlos y ser atendidos en dichas clínicas. 23987
- **PCOC-815/2014 RGE.8024.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención integral de las mujeres madrileñas víctimas de violencia de género..... 23987-23988
- **PCOC-816/2014 RGE.8025.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas. 23988
- **PCOC-817/2014 RGE.8026.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Dirección General de la Mujer que afectará a las políticas públicas de igualdad de género la entrada en vigor del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio Estambul), ratificado por España. 23988
- **PCOC-818/2014 RGE.8076.** Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional para extender la práctica deportiva entre los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. 23988-23989
- **PCOC-819/2014 RGE.8077.** Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: inversiones que ha realizado este año el Gobierno Regional en las instalaciones deportivas gestionadas por el Instituto Madrileño del Deporte (IMDER). 23989
- **PCOC-820/2014 RGE.8079.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para promocionar y difundir la creación artística madrileña..... 23989
- **PCOC-821/2014 RGE.8080.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para solucionar el problema de la Cañada Real. 23989-23990

- **PCOC-822/2014 RGEF.8081.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para promocionar y dinamizar la creación coreográfica. 23990
- **PCOC-823/2014 RGEF.8082.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que ha impulsado el Gobierno Regional para fomentar la lectura en los madrileños. 23990
- **PCOC-824/2014 RGEF.8083.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid para apoyar los nuevos talentos artísticos..... 23990-23991
- **PCOC-825/2014 RGEF.8084.** Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que se realizan desde el I.R.S.S.T. para asesorar a los empresarios y sus trabajadores en el marco del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales..... 23991
- **PCOC-826/2014 RGEF.8085.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: principales sectores de actividad que requieren actuaciones específicas en materia de prevención de riesgos. 23991
- **PCOC-827/2014 RGEF.8086.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance de las actuaciones desarrolladas en el marco del III y IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. 23991-23992
- **PCOC-828/2014 RGEF.8087.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: ayudas que tiene un emprendedor en la Comunidad de Madrid..... 23992
- **PCOC-829/2014 RGEF.8088.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la actividad del Registro de Empresas acreditadas como contratista o subcontratista en el sector de la construcción durante el año 2013 y primer semestre de 2014..... 23992
- **PCOC-830/2014 RGEF.8089.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: proyección del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2013-2016 en la Estrategia Europea de Seguridad y Salud 2014-2020. 23992-23993
- **PCOC-831/2014 RGEF.8090.** De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a los madrileños a través de los recursos sociales. 23993
- **PCOC-832/2014 RGEF.8091.** Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los mayores madrileños. 23993

- **PCOC-833/2014 RGE.8092.** Del Diputado Sr. de Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional de la gestión de la dependencia en nuestra región. ... 23993-23994
- **PCOC-834/2014 RGE.8093.** Del Diputado Sr. de Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la colaboración con los Ayuntamientos de nuestra región en materia atención social primaria..... 23994
- **PCOC-835/2014 RGE.8094.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: instrumentos con que cuenta el Gobierno Regional para favorecer la inclusión social de los madrileños con más dificultades sociales. 23994
- **PCOC-836/2014 RGE.8095.** De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a los madrileños en situación de dependencia a través del Servicio Regional de Bienestar Social. 23994-23995
- **PCOC-837/2014 RGE.8096.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid llevar a cabo alguna acción para promocionar el sector audiovisual madrileño fuera de nuestro ámbito territorial. 23995
- **PCOC-838/2014 RGE.8097.** De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid para apoyar el tejido empresarial madrileño de las artes escénicas, musicales y audiovisual. 23995
- **PCOC-839/2014 RGE.8098.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para aumentar el personal docente habilitado y acreditado en inglés avanzado necesario para el desarrollo del Programa de Bilingüismo en los centros docentes de la Comunidad de Madrid..... 23995-23996
- **PCOC-840/2014 RGE.8099.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional de las pruebas de evaluación externa realizadas en los centros escolares madrileños durante los últimos cursos. 23996
- **PCOC-841/2014 RGE.8101.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del Programa de Bilingüismo en los centros docentes de la Comunidad de Madrid..... 23996

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-3136/2014 RGE.7806.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud del expediente completo del procedimiento de contratación de reciente adjudicación de la prestación del servicio asistencial en el colegio público de educación especial de la Comunidad de Madrid Sor Juana Inés de la Cruz de Fuenlabrada. 23997

- **PI-3137/2014 RGEF.7822.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por Comunidad Autónoma y año de los 56 millones de euros que el Ministerio de Sanidad adeuda a la Comunidad de Madrid por la atención de pacientes de otras regiones, según declaraciones del Consejero de Sanidad del 10-09-14. 23997
- **PI-3138/2014 RGEF.7823.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste anual incurrido por el Servicio Madrileño de Salud para la atención de pacientes de la Comunidad de Castilla-La Mancha correspondiente a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, desglosado para cada año. 23997
- **PI-3139/2014 RGEF.7841.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por la empresa KPMG Auditores, S.L. 23997
- **PI-3140/2014 RGEF.7873.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Cribado Poblacional de Cáncer de Colon de la Comunidad de Madrid. 23997
- **PI-3141/2014 RGEF.7876.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Empleo anunciado por el Presidente del Consejo de Gobierno en el debate sobre orientación política del Gobierno Regional. 23997
- **PI-3145/2014 RGEF.7886.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento en el que se recogen los acuerdos alcanzados por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, para la realización de una serie de actuaciones con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación. 23997
- **PI-3146/2014 RGEF.7959.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan Activa Corredor del Henares. 23997
- **PI-3147/2014 RGEF.7960.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Dinamización Industrial del Sur Metropolitano. 23997
- **PI-3148/2014 RGEF.8028.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores que se han inscrito para participar en el proceso de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de vías no formales de formación de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones pertenecientes a la ASOCIACIÓN AMADE. ... 23998
- **PI-3149/2014 RGEF.8033.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) correspondiente al año 2013. 23998
- **PI-3150/2014 RGEF.8034.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por el Centro de Rehabilitación "Dionisia Plaza" Médico-Psicopedagógico, S.A., durante el periodo de 1 de marzo a 22 de mayo de 2014, por un importe de 785.411,52 euros". 23998

- **PI-3151/2014 RGEF.8035.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros..... 23998
- **PI-3152/2014 RGEF.8036.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años. . 23998
- **PI-3154/2014 RGEF.8038.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias recibidas por Sanidad que han implicado reclamación de responsabilidad civil/patrimonial a lo largo de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, detallando cuantía abonada y tipo de riesgo cubierto. Se ruega que dicha información aparezca desglosada por año. 23998
- **PI-3155/2014 RGEF.8039.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios sobre eficiencia energética de los centros del SERMAS en los que se ha basado la decisión que lleva a un Acuerdo como el adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años. 23998-23999
- **PI-3156/2014 RGEF.8040.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años..... 23999
- **PI-3157/2014 RGEF.8041.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros. 23999
- **PI-3158/2014 RGEF.8042.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por el Centro de Rehabilitación "Dionisia Plaza" Médico-Psicopedagógico, S.A., durante el periodo de 1 de marzo a 22 de mayo de 2014, por un importe de 785.411,52 euros. 23999

- **PI-3159/2014 RGEF.8043.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años..... 23999
- **PI-3160/2014 RGEF.8044.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros"..... 23999
- **PI-3161/2014 RGEF.8045.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años..... 23999-24000
- **PI-3162/2014 RGEF.8046.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe referido en el Consejo de Gobierno del 11-09-14 que, de manera literal, se recoge a continuación: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, en el procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, del contrato de suministro de "Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico", a la empresa Instituto Grifols, S.A. por un importe total de 15.115.193,60"..... 24000
- **PI-3163/2014 RGEF.8047.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros. 24000
- **PI-3164/2014 RGEF.8048.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de los planes de eficiencia energética que han presentado las empresas concesionarias de los siguientes hospitales: Hospital de Majadahonda-Puerta de Hierro, Hospital del Norte-San Sebastián de los Reyes, Hospital del Henares-Coslada, Hospital de Vallecas, Hospital del Sureste-Arganda, Hospital del Sur-Parla, Hospital del Tajo-Aranjuez. 24000
- **PI-3165/2014 RGEF.8049.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Servicio Madrileño de Salud objeto del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28-08-14. 24000

- **PI-3166/2014 RGEF.8051.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales e Informe de Gestión de la empresa "Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A., GEDESMA", correspondientes al ejercicio 2013, auditadas por "ATD Auditores Sector Público, S.L. y Horwath, S.L.". 24000
- **PI-3167/2014 RGEF.8052.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos para el año 2014. ... 24000
- **PI-3168/2014 RGEF.8053.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26-06-14, relativo a la aprobación del gasto de 1.100.632,41 euros para el cumplimiento de la sentencia de 19-06-13, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 828/2011. 24000-24001
- **PI-3169/2014 RGEF.8054.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales e informe de gestión de la empresa pública Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2013, auditadas por Morison Ac, S.L.P. 24001
- **PI-3170/2014 RGEF.8055.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de contratación de obras de construcción de nuevas viviendas, trasteros y garajes adjudicados por el IVIMA durante el ejercicio de 2012. 24001
- **PI-3171/2014 RGEF.8056.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Expedientes de Contratación de obras de construcción de nuevas viviendas, trasteros y garajes adjudicados por el IVIMA durante el ejercicio de 2014. 24001

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de septiembre de 2014, por el que, declara formalmente a Dña. María Teresa Gómez-Limón Amador como Diputada no adscrita durante el tiempo que reste de Legislatura, dejando de pertenecer al Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea. 24001
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 23 de septiembre de 2014, relativo a la modificación de la composición de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea. 24002

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

- **Calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 8.º período de sesiones de la IX Legislatura.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, de fecha 23 de septiembre de 2014, por el que se fija el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 8.º Período de Sesiones Ordinarias de la IX Legislatura (septiembre a diciembre de 2014), incorporando Anexo comprensivo de los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el citado período. 24003-24006

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 2/2014 RGEF.7224, DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes (RGEF.7865/2014), en relación al articulado del Proyecto de Ley 2/2014 RGEF.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 2/2014 RGEF.7224, DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Supresión.

A la Exposición de Motivos.

Suprimir el siguiente inciso del párrafo 20: "...al voluntariado corporativo,...".

ENMIENDA NÚM. 2

De Supresión.

Al artículo 2.1.

Suprimir el inciso: "... y a las Administraciones Públicas que desarrollen programas de voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 3

De Supresión.

Al artículo 13.

ENMIENDA NÚM. 4

De Supresión.

Al artículo 15.

Suprimir el siguiente inciso: "... o empresas".

ENMIENDA NÚM. 5

De Supresión.

Al artículo 16.

ENMIENDA NÚM. 6

De Supresión.

Al artículo 19.

ENMIENDA NÚM. 7

De Adición.

Se crea un nuevo Capítulo VII, del siguiente tenor:

"Capítulo VII. De la participación.

Artículo X. Participación.

1.- La Comunidad Autónoma impulsará la participación de los ciudadanos en las organizaciones de voluntariado social, mediante campañas de información que lleven a la opinión pública, el contenido y valor social de las actividades por ellas promovidas.

2.- Asimismo, la Comunidad Autónoma potenciará la participación de las entidades de voluntariado en programas o proyectos de ámbito nacional o internacional.

Artículo XX. De la Comisión de Voluntariado Social.

Se crea la Comisión de Voluntariado Social, adscrita a la Consejería de Asuntos Sociales, cuyo objeto será promover y proteger el voluntariado, velar por la coordinación de los programas y la calidad de las prestaciones que ofrece, así como, asesorar e informar sobre asuntos relacionados con el desarrollo de lo contemplado en la presente Ley.

Para la determinación de los criterios de distribución de subvenciones y demás ayudas públicas, la Consejería deberá oír el parecer de la Comisión.

Artículo XXX. Composición.

1.- La Comisión de Voluntariado Social de la Comunidad de Madrid, estará integrada por los siguientes miembros:

1.1. Presidente: el/la Consejero/a de Asuntos Sociales.

1.2. Vocales:

a) el/la Viceconsejero/a de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid o quién ostente sus competencias en cada momento;

- b) el/la Viceconsejero/a de Educación de la Comunidad de Madrid o quién ostente sus competencias en cada momento;
- c) el/la Director/a General de Juventud de la Comunidad de Madrid;
- d) el/la Director/a General de la Mujer de la Comunidad de Madrid;
- e) un representante del Ayuntamiento de Madrid;
- f) un representante de la Federación Madrileña de Municipios;
- g) un Técnico experto en la materia, designado por el equipo de Gobierno;
- h) tres representantes miembros de tres entidades con implantación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, e inscritas en el Registro de Entidades de la Consejería de Asuntos Sociales.
- i) tres representantes de los voluntarios, elegidos de entre ellos mismos, mediante un procedimiento democrático.
- j) dos miembros de los Sindicatos más representativos de la Comunidad de Madrid.

1.3. Secretario: Será designado por el/la Consejero/a de Asuntos Sociales de entre los Directores Generales de la Consejería.

2.- Las entidades arbitrarán y facilitarán un sistema de elección democrático para que los voluntarios elijan a sus representantes".

**— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 2/2014 RGEF.7224, DEL
VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia (RGEF.7938/2014), en relación al articulado del Proyecto de Ley 2/2014 RGEF.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA,
PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 2/2014 RGEF.7224, DEL
VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 3 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 3. Concepto de voluntariado.

A los efectos de la presente ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general fuera del marco de una relación laboral o de función pública desarrolladas por personas físicas en el seno de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, que tengan un carácter libre, gratuito y solidario, sin que tengan por causa una obligación personal o un deber jurídico".

ENMIENDA NÚM. 2

De Adición.

Se propone la adición de una nueva letra al artículo 4 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4. Principios inspiradores del voluntariado.

h) La responsabilidad compartida frente a la sociedad en la que se vive mediante un ejercicio responsable de ciudadanía activa organizada".

ENMIENDA NÚM. 3

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 6 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 6. Derechos.

El voluntario tiene los siguientes derechos:

a) Acordar libremente con la organización de voluntariado los contenidos y condiciones de la actividad de voluntariado, así como los cambios que en relación con la misma puedan producirse.

b) Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad, dignidad y derecho a su intimidad y realizar su actividad en condiciones de seguridad e higiene.

c) Ser asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad, así como por daños y perjuicios causados a terceros, derivados directa o indirectamente del ejercicio del voluntariado.

d) A cesar libremente en la organización de voluntariado a la que se encuentre vinculado, previo aviso suficiente, en función de la naturaleza de la colaboración realizada, a fin de que no perjudique los intereses del destinatario, del voluntario, ni de la organización de voluntariado.

e) Disponer de una acreditación de voluntario expedida por la organización de voluntariado.

f) A que su actividad sea certificada, por la organización de voluntariado, mediante un documento que sirva como certificación de actividades no profesionales realizadas y de las capacidades adquiridas.

g) A que la organización de voluntariado cumpla con la normativa relativa a protección de datos de carácter personal.

h) Al reembolso de los gastos razonables relacionados con el ejercicio de la actividad, debiendo estar previamente acordados con la organización de voluntariado; sin que, en ningún caso, constituyan remuneración del trabajo.

i) A no realizar como voluntario actividades que son realizadas por trabajadores profesionales dentro de la organización o en otras de la misma área de actividad.

j) A recibir formación permanente tanto en los espacios formales como en los no formales, que tenga en cuenta tanto la acción de voluntariado a desarrollar como las necesidades de las personas voluntarias.

k) Todos cuantos se deriven de la presente Ley y del resto del ordenamiento jurídico".

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 7 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 7. Deberes.

El voluntario tiene los siguientes deberes:

a) Cumplir los contenidos y condiciones de la actividad acordados libremente con la organización de voluntariado.

b) Respetar los principios inspiradores contemplados en esta ley y los previstos en otras disposiciones normativas vigentes, así como los objetivos y estatutos de la organización de voluntariado.

c) Respetar los derechos y libertades de quienes son destinatarios de las actividades de voluntariado.

d) Disponer de acreditación identificativa de su condición de voluntario cuando realice su actividad.

e) Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.

f) Poner en conocimiento de la autoridad o Administración competente, situaciones de riesgo social o desprotección de menores, de maltrato de mayores, de violencia de género o cualquier otra que lesione o vulnere los derechos de las personas.

h) Responsabilizarse del compromiso adquirido con la organización de voluntariado e informar con tiempo suficiente su cese en la misma, con respeto a los intereses del destinatario, del voluntario, y de la organización de voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 5

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 8 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 8. Certificación de la actividad del voluntario.

El voluntario podrá solicitar a la organización de voluntariado, en cualquier momento posterior al inicio de su actividad, certificación de sus actividades no profesionales de voluntariado, al objeto del reconocimiento y acreditación de la experiencia y capacitación adquiridas".

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 9 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 9. Derechos de los destinatarios de las actividades de voluntariado.

Los destinatarios de las actividades de voluntariado tienen los siguientes derechos:

- a) Tendrán garantizada su libertad, el respeto hacia su voluntad y hacia sus relaciones familiares, de amistad, de buena vecindad, así como a las que ya existiesen con otras organizaciones de voluntariado.
- b) No podrán ser discriminadas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, discapacidad, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- c) Podrán obtener el cambio de voluntario asignado, pudiendo prescindir previo aviso de los servicios de voluntariado.
- d) Tendrán garantizada la continuidad de la actividad prestada, con la sustitución del voluntario que no acuda o que cese".

ENMIENDA NÚM. 7

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 11 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 11. Funcionamiento de la organización de voluntariado.

Las organizaciones de voluntariado observarán los siguientes elementos en su funcionamiento:

- a) Elegir libremente su misión, objetivos y estrategia de actuación, sin otros límites que los establecidos en la Constitución y en el resto del ordenamiento jurídico.
- b) Respetar los derechos de los voluntarios, de acuerdo con lo regulado en el artículo 6 de esta ley.
- c) Respetar los derechos de los destinatarios del voluntariado, de acuerdo con lo regulado en el artículo 9 de esta ley.
- d) Cumplir los contenidos y condiciones de la actividad acordados libremente con los voluntarios de la organización, con respeto al marco legal vigente.
- e) Respetar los principios inspiradores contemplados en esta ley.

f) Cumplir con la normativa relativa a protección de datos de carácter personal, así como guardar la debida confidencialidad sobre la información relativa a los voluntarios y a los destinatarios.

g) Ajustar su actividad al resto de la normativa vigente, de acuerdo con la forma jurídica que adopten".

ENMIENDA NÚM. 8

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 12, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 12. Responsabilidad frente a terceros.

1.- Las organizaciones de voluntariado responderán frente a terceros por los daños y perjuicios causados, por acción u omisión, por el voluntario que participe en sus programas, como consecuencia de su actuación.

2.- Esta responsabilidad se regirá por la normativa que resulte de aplicación conforme a la naturaleza pública o privada de la organización de voluntariado.

3.- Se deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil en vigor, acorde a los riesgos que conlleva el desarrollo y ejecución de la actividad".

ENMIENDA NÚM. 9

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 13 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13. El voluntariado en servicios públicos.

La colaboración de los voluntarios en las Administraciones Públicas y en las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de aquéllas, que no tengan ánimo de lucro, se ajustará a lo dispuesto en esta ley y preferentemente se prestará a través de convenios o acuerdos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro privadas.

El voluntario y las organizaciones de voluntariado no llevarán a cabo actividades que sean realizadas por el personal al servicio de las Administraciones Públicas, no tendrán la consideración de personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni asumirán el ejercicio de funciones públicas ni obligaciones propias de la Administración".

ENMIENDA NÚM. 10

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 14 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 14. Fomento del voluntariado.

Las Administraciones Públicas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid promoverán acciones dirigidas a incentivar la participación ciudadana en actividades de voluntariado,

preferentemente en entidades privadas sin ánimo de lucro, como medida de reconocimiento del valor que el voluntariado tiene para la sociedad".

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Se propone la modificación del artículo 19 del Proyecto de Ley, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 19. Responsabilidad social empresarial y voluntariado corporativo.

- 1.- Se entiende por voluntariado corporativo aquel promovido por una empresa o institución, para que personas vinculadas a ésta (empleados, jubilados, accionistas, proveedores, entre otros), participen en actividades de voluntariado.
- 2.- Con el fin de favorecer la implicación de la sociedad madrileña en actividades de voluntariado, la Comunidad de Madrid fomentará las iniciativas que contribuyan a impulsar el ejercicio de la responsabilidad social de las empresas.
- 3.- La Comunidad de Madrid promoverá las acciones de voluntariado corporativo de las empresas con el objetivo de poner su experiencia y solidaridad al servicio de la sociedad.
- 4.- Para la realización de actividades de voluntariado corporativo, se suscribirá un acuerdo de colaboración entre la empresa y la organización de voluntariado, en el que se establezca el marco de las actividades de voluntariado que se vayan a realizar en la empresa, su organización, y su encuadre en la estrategia de responsabilidad social corporativa de la empresa.
- 5.- Si la prestación de la actividad de voluntariado se realiza dentro de la jornada laboral, el tiempo empleado se considerará tiempo trabajado, a todos los efectos previstos por la normativa laboral de aplicación".

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 2/2014 RGEF.7224, DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.7963/2014), en relación al articulado del Proyecto de Ley 2/2014 RGEF.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 2/2014 RGEF.7224, DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

ENMIENDA NÚM. 1

De Modificación.

Sustituir en todo el texto del Proyecto de Ley la palabra "voluntario" por "personas voluntarias".

ENMIENDA NÚM. 2

De Adición.

Añadir a continuación del párrafo 7 de la Exposición de Motivos, el siguiente párrafo:

"El voluntariado y la acción de las personas voluntarias es un valor que contribuye a la integración, inclusión y a la cohesión social. Reconocer el papel de corresponsabilidad social y ciudadana que juegan las personas voluntarias y las entidades sociales de voluntariado sin fin de lucro, es fundamental e imprescindible para avanzar en la consolidación de una sociedad más democrática, igualitaria, participativa, solidaria y no excluyente. Promover y fortalecer el voluntariado, así como crear el marco idóneo para el establecimiento de las relaciones entre las personas destinatarias de las actividades de voluntariado, las personas voluntarias, las entidades de voluntariado y la colaboración de las Administraciones Públicas, es uno de los objetivos que esta Ley debe garantizar y reforzar para dotar de las estructuras necesarias con el fin de contribuir al fomento y promoción del voluntariado en la Comunidad de Madrid."

ENMIENDA NÚM. 3

De Adición.

Añadir a continuación del párrafo 8 de la Exposición de Motivos el siguiente párrafo:

"El respeto a la convivencia democrática, el respeto a la pluralidad y diversidad en todas sus facetas, la defensa de los derechos fundamentales, la igualdad y no discriminación, la contribución al bienestar social, la lucha contra la desigualdad, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la promoción de la salud, la acción educativa, de ocio y tiempo libre, la protección del entorno medioambiental y cultural, la defensa del bien común junto a la libertad como expresión de una opción individual y compromiso voluntario y de corresponsabilidad de la ciudadanía, son unos de los ejes fundamentales del ámbito de actuación de esta Ley para promover el compromiso de la solidaridad y acción voluntaria para las personas y su entorno."

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Sustituir el artículo 1, por el siguiente texto:

"1.- La presente ley tiene por objeto favorecer y promover el compromiso solidario, la acción y participación voluntaria de la ciudadanía preferentemente a través de las entidades sociales sin fin de lucro, regulando los derechos y obligaciones que surgen de la relación entre las personas voluntarias, las entidades y las personas destinatarias.

2.- Promover y fortalecer el voluntariado, así como crear el marco idóneo para el establecimiento de las relaciones entre las personas destinatarias de las actividades de voluntariado, las personas voluntarias, las organizaciones de voluntariado y la colaboración con las Administraciones Públicas, para la defensa de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la contribución al bienestar social, la lucha contra la desigualdad, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, promoción de la salud, la acción educativa, de ocio y tiempo libre, la protección del entorno medioambiental y cultural,

como uno de los ejes fundamentales de actuación del compromiso de la solidaridad y acción voluntaria para las personas y su entorno.

3.- En aquellas actividades de voluntariado que conlleve el contacto con menores, solamente podrán ser personas voluntarias aquellas que no hayan sido condenadas por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, pornografía, agresiones, así como por trata y explotación de menores."

ENMIENDA NÚM. 5

De Modificación.

Sustituir en el primer párrafo del artículo 2, el texto "organizaciones de voluntariado" por "entidades de voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 6

De Modificación.

Sustituir el artículo 3, por el siguiente texto:

"1.- A los efectos de la presente ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas en el seno de las entidades sociales sin fin de lucro, respetando los principios de no-discriminación, pluralismo, solidaridad y todos aquellos que inspiren una sociedad más democrática, participativa, solidaria y no excluyente.

2.- Se considera actividad voluntaria toda aquella que no se realice mediante una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra forma que suponga una contraprestación económica o material.

3.- La actividad voluntaria tendrá un carácter solidario, libre, gratuito, sin perjuicio del derecho al reembolso a las personas voluntarias de los gastos ocasionados por el desarrollo de la acción voluntaria.

4.- Quedan excluidas del ámbito de la presente ley las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas y prestadas al margen de las entidades de voluntariado. Las realizadas por razones familiares, de amistad o buena convivencia. Las becas, las prácticas no laborales o en el ámbito de los planes de estudio de titulaciones oficiales.

5.- La actividad de voluntariado no podrá en ningún caso sustituir puestos de trabajo o amortización de los mismos ocupados por trabajadores o trabajadoras. Tampoco podrá suplantar a las Administraciones Públicas en la prestación de servicios públicos cuyo desarrollo les corresponde por Ley."

ENMIENDA NÚM. 7

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, a continuación del artículo número 3, con el título de "Concepto de actividades de interés general", y con el siguiente texto:

"A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se entienden por actividades de interés general las siguientes: servicios sociales y de salud, defensa de los derechos humanos, lucha contra la exclusión social, lucha contra la desigualdad y no discriminación por discapacidad, igualdad de género, lucha contra el racismo y la xenofobia, defensa de la igualdad LGTBI, defensa del medio ambiente, la educación, la ciencia, la cultura y defensa del patrimonio cultural, el deporte, el ocio y tiempo libre, la integración y convivencia social de la población inmigrante, solidaridad internacional y cooperación al desarrollo, educación para la paz y la no violencia, así como cualquier otra actividad de similar naturaleza."

ENMIENDA NÚM. 8

De Modificación.

Sustituir el artículo 4, por el siguiente texto:

"Serán principios inspiradores del voluntariado:

- a) El Respeto a la convivencia democrática y respeto a la pluralidad y diversidad social en todas sus facetas.
- b) La actividad voluntaria tendrá como valor máximos inspiradores la solidaridad, la igualdad, la no discriminación, la justicia y cohesión social, la defensa de los derechos humanos fundamentales y la defensa del bien común.
- c) La libertad como expresión de una opción individual de compromiso voluntario con la ciudadanía.
- d) La gratuidad del servicio, no buscando la compensación ni beneficio económico o material.
- e) El reconocimiento a la riqueza y diversidad del voluntariado implica que deben ser las organizaciones y sus voluntarios quienes acuerden libremente sus relaciones.
- f) La coordinación de las relaciones entre las organizaciones de voluntariado, las personas voluntarias y las personas destinatarias.
- g) El reconocimiento de la persona o de los grupos sociales como destinatarios de la acción de voluntariado.
- h) La autonomía frente a los poderes públicos, económicos y otras fuerzas sociales.
- i) La innovación para fomentar un voluntariado más abierto y participativo.
- j) La corresponsabilidad y la acción voluntaria de la ciudadanía en el cuidado y defensa del medio ambiente, del patrimonio cultural, de la actividad educativa, deportiva, de ocio y tiempo libre.
- k) Cualquier Entidad de Voluntariado que vulnere los derechos humanos fundamentales y constitucionales en el desarrollo de la acción voluntaria, será dada de baja del Registro de Entidades de Voluntariado, no pudiendo acceder a los beneficios establecidos en la presente Ley."

ENMIENDA NÚM. 9

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, a continuación del artículo 4, con el título "Ámbitos de actuación del voluntariado" y con el siguiente texto:

"A los efectos de esta ley, se considerarán ámbitos de actuación del voluntariado, los siguientes:

a) Voluntariado Social, a través de la participación e intervención social con personas o grupos sociales y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos, libertades y oportunidades para contribuir a la mejora de la calidad de vida y bienestar social, favoreciendo una sociedad solidaria, activa, comprometida y corresponsable en la búsqueda de una mayor y mejor cohesión y justicia social.

b) Voluntariado Internacional de Cooperación al Desarrollo, en base a la regulación normativa específica en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional, vinculado tanto a la educación para el desarrollo como parte del proceso educativo y de transformación, como a la acción humanitaria y solidaridad internacional, ya se realice en nuestra Comunidad, en nuestro País o en otros países receptores de cooperación al desarrollo y de ayuda humanitaria.

c) Voluntariado ambiental, a través de la participación e intervención en la defensa, conservación y protección del patrimonio medio ambiental, sensibilización y concienciación medio ambiental, así como otras acciones destinadas a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y su impacto en la vida de las personas.

d) Voluntariado cultural, a través de la participación e intervención en la defensa de la cultura, del patrimonio cultural, así como favorecer el derecho de acceso a la cultura y la participación en la vida cultural de la comunidad.

e) Voluntariado deportivo y de ocio y tiempo libre, a través de la participación para favorecer los valores y cultura deportiva junto a los valores de la práctica deportiva y convivencia sin discriminación por edad, género, origen social, de nacimiento, etc.

f) Voluntariado educativo, a través de la participación fuera del horario escolar, integrada y coordinada con el sistema educativo, para contribuir a la mejora y refuerzo de la actividad educativa.

g) Voluntariado socio-sanitario de promoción de educación para la salud, mediante la intervención en los diferentes ámbitos que inciden en la prevención y salud, junto al apoyo a las personas afectadas y sus familias al objeto de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

h) Voluntariado a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que no requieran la presencia física de las personas voluntarias en las entidades de voluntariado.

i) Otro tipo de acciones concretas y específicas que no supongan programas a largo plazo, englobadas en los puntos anteriores y que se lleven a cabo a través de una entidad de voluntariado."

ENMIENDA NÚM. 10

De Modificación.

Sustituir en el título del Capítulo II el texto "Del Voluntario" por "Personas Voluntarias".

ENMIENDA NÚM. 11

De Modificación.

Sustituir en el título del artículo 5, el texto "El Voluntario" por "Personas Voluntarias".

ENMIENDA NÚM. 12

De Modificación.

Sustituir el artículo 5, por el siguiente texto:

"1.- Se considera persona voluntaria, a los efectos de la presente Ley, la persona física que por libre determinación, sin recibir contraprestación realice cualquiera de las actividades contempladas en esta Ley, cumpliendo los requisitos establecidos en la misma. La condición de persona voluntaria es compatible con la de ser socia o miembro de la entidad en la que realiza la acción voluntaria.

2.- Las personas menores de edad no emancipadas podrán participar en programas o proyectos de voluntariado específicamente adaptados a sus circunstancias personales, previa autorización expresa y escrita de sus representantes legales y con respeto a la voluntad y opinión de aquellos que la puedan expresar conforme a su edad y madurez.

3.- Tendrán la consideración de personas voluntarias a los efectos de la presente ley, aquellas que formen parte de las Juntas Directivas de las organizaciones sociales sin fin de lucro, siempre y cuando no estén contratadas por la entidad y reciban un salario o contraprestación económica por el desempeño de sus cargos en dichas juntas directivas.

4.- Tendrán la consideración de personas voluntarias las personas con discapacidad, siendo la formación y la información que se les facilite en los formatos adecuados a su capacidad, garantizando la accesibilidad de las personas con discapacidad a la acción voluntaria y a su compromiso voluntario.

5.- Será requisito indispensable en aquellas acciones voluntarias con menores, que la persona voluntaria no haya sido condenada por delitos contra la libertad, agresión sexual, así como trata y explotación de menores."

ENMIENDA NÚM. 13

De Modificación.

Sustituir el título del artículo 6 "Derechos", por el siguiente texto: "Derechos de las personas voluntarias".

ENMIENDA NÚM. 14

De Modificación.

Sustituir el apartado a) del artículo 6, por el siguiente texto:

a) Disponer de una acreditación identificativa de la condición de persona voluntaria. La organización de voluntariado podrá emitir un carné, certificado, o cualquier otro medio de identificación que considere adecuado para acreditar a la persona voluntaria.

ENMIENDA NÚM. 15

De Adición.

Añadir en el artículo 6 del texto del Proyecto de Ley, los siguientes apartados:

- i) Recibir el apoyo humano, técnico, instrumental y formativo que requiera el ejercicio de las funciones a desempeñar, así como a recibir información y orientación sobre las actividades a desarrollar.
- j) Las personas voluntarias podrán disfrutar de determinados beneficios sociales, tales como reducciones de tasas, precios públicos en el uso de servicios públicos, o cualquier otro beneficio que pueda establecerse en base al reconocimiento social de su actividad de voluntariado.
- k) Las personas voluntarias podrán ver reconocida su actividad voluntaria de cara a la promoción profesional o laboral.
- l) Establecer un Estatuto del Voluntariado por y para las personas voluntarias en la Comunidad de Madrid, en colaboración y coordinación con las organizaciones sociales sin fin de lucro y de voluntariado, de acuerdo a lo que fije la nueva legislación estatal.

ENMIENDA NÚM. 16

De Modificación.

Sustituir el título del artículo 7 "Deberes", por el siguiente texto "Deberes de las personas voluntarias".

ENMIENDA NÚM. 17

De Adición.

Añadir en el artículo 7, los siguientes apartados:

- e) Utilizar debidamente la acreditación así como los distintivos de la organización de voluntariado a la que pertenece.
- f) Guardar, cuando sea procedente, la confidencialidad de la información recibida y conocida a través del desarrollo de su actividad voluntaria.
- g) Rechazar cualquier tipo de contraprestación económica o material que pudieran recibir de las personas destinatarias de la acción voluntaria.
- h) Aquellas personas que desarrollen funciones en una organización como profesionales o tengan con la misma relaciones laborales, mercantiles o cualquiera otras sujetas a retribución económica, no podrán realizar actividades de voluntariado conforme a lo establecido en esta Ley, relacionadas con el objeto de su relación laboral o servicio remunerado por la entidad.

ENMIENDA NÚM. 18

De Adición.

Añadir un artículo nuevo, a continuación del artículo 7, con el título "Compromiso de Incorporación" y con el siguiente texto:

"El acceso de las personas voluntarias a los programas desarrollados por las Entidades se produce mediante un compromiso de incorporación, cuyo contenido mínimo será el siguiente:

- a) El conjunto de derechos y deberes que corresponden a ambas partes, respetando las prescripciones de la ley.
- b) El contenido detallado de las funciones y actividades que la persona voluntaria se compromete a realizar.
- c) El proceso de preparación previo o simultáneo que en su caso se requiera para el desempeño de la labor encomendada.
- d) La duración del compromiso y las causas así como las formas de desvinculación por ambas partes.
- e) Los conflictos que surjan entre la entidad del voluntariado y las personas voluntarias en caso de no poder resolverse por buena voluntad, se resolverá ante la jurisdicción competente de acuerdo con las normas procesales."

ENMIENDA NÚM. 19

De Modificación.

Sustituir el Título del artículo 8 "Certificación de la actividad de voluntario", por el de "Certificación de la actividad de las personas voluntarias".

ENMIENDA NÚM. 20

De Modificación.

Sustituir el título del Capítulo III "De los destinatarios del Voluntariado", por el de "De las personas destinatarias del Voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 21

De Modificación.

Sustituir el título del artículo 9 "Derechos de los destinatarios de las actividades de voluntariado", por "Derechos de las personas destinatarias de las actividades de Voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 22

De Adición.

Añadir en el artículo 9 del texto del Proyecto de Ley, un nuevo apartado al principio, quedando como apartado a) con el siguiente texto:

- a) Todas las personas tienen derecho a una acción voluntaria de calidad y a beneficiarse de la acción voluntaria, sin que exista discriminación alguna por edad, lugar de nacimiento, etnia, género, orientación sexual, religión, discapacidad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

ENMIENDA NÚM. 23

De Modificación.

Sustituir el apartado a) artículo 9 del Proyecto de Ley, por el siguiente texto:

"Tendrán garantizada su libertad, el respeto a su voluntad, dignidad e intimidad personal y familiar, así como el respeto a las relaciones de buena convivencia."

ENMIENDA NÚM. 24

De Modificación.

Sustituir el apartado b) artículo 9 del Proyecto de Ley, por el siguiente texto:

"No podrán ser discriminadas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, discapacidad, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social."

ENMIENDA NÚM. 25

De Modificación.

Sustituir el apartado c) del artículo 9 del Proyecto de Ley, por el siguiente texto:

"Podrá solicitar cuando existan causas que lo justifiquen, la decisión de prescindir de la acción voluntaria o a que se le facilite el cambio de la persona voluntaria designada."

ENMIENDA NÚM. 26

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, a continuación del artículo 9, con el título "Deberes de las personas destinatarias de las actividades de Voluntariado", y con el siguiente texto:

"Las personas destinatarias de las actividades de Voluntariado, tendrán los siguientes Deberes:

- a) Respetar las normas de las entidades y actividades de voluntariado que se llevan a cabo.
- b) Colaborar y respetar a las personas voluntarias en el desarrollo de su labor."

ENMIENDA NÚM. 27

De Modificación.

Sustituir el título del Capítulo IV "De las Organizaciones de Voluntariado", por el de "De las Entidades de Voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 28

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, dentro del Capítulo IV, antes del artículo 10, con el título "De las Entidades de Voluntariado", y con el siguiente texto:

- a) Deben estar legalmente constituidas y registradas conforme a la Ley de Asociaciones de la Comunidad de Madrid y/o del Ministerio del Interior.
- b) Entidades que deben carecer de ánimo de lucro.
- c) Deben estar mayoritariamente integradas por personas voluntarias, sin perjuicio del personal contratado para la estructura técnica y administrativa.
- d) Deben desarrollar mayoritariamente sus actividades y programas en el ámbito del interés general, social y del Tercer Sector.

ENMIENDA NÚM. 29

De Modificación.

Sustituir el título del artículo 10 "Organización de Voluntariado", por el de "Régimen Jurídico de las Entidades de Voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 30

De Modificación.

Sustituir el artículo 10 del Proyecto de Ley, por el siguiente texto:

"A los efectos de la presente ley tendrán la consideración de entidades de voluntariado aquellas entidades sociales sin fin de lucro que cumplan los siguientes requisitos:

- 1.- Estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid y en su caso en el registro competente de entidades de voluntariado para aquellas entidades que siendo de carácter estatal lleven a cabo programas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Elaborar y aprobar su Estatuto interno.
- 3.- Carecer de ánimo de lucro.
- 4.- Estar formadas mayoritariamente por personas voluntarias, sin menoscabo de la contratación de personal técnico y administrativo en la estructura de la entidad.
- 5.- Llevar un Registro de altas y bajas de las personas voluntarias.
- 6.- Proporcionar la formación necesaria a las personas voluntarias para el desempeño de sus actividades.
- 7.- Desarrollar mayoritariamente programas y actividades de voluntariado en el marco de lo recogido en esta ley.
- 8.- Las entidades de voluntariado podrán concurrir a las medidas de fomento de la actividad voluntaria de las Administraciones Públicas o entidades privadas, recibir los apoyos económicos,

técnicos y materiales a través de recursos públicos o privados para favorecer la ejecución de sus actividades.

9.- Suscribir una póliza de seguros que garantice a la persona voluntaria la cobertura por los daños y perjuicios que puedan ocasionar en el desarrollo de su actividad."

ENMIENDA NÚM. 31

De Modificación.

Sustituir el título del artículo 11 "Funcionamiento de la organización de voluntariado", por el de "Funcionamiento de la Entidad de Voluntariado".

ENMIENDA NÚM. 32

De Adición.

Añadir en el artículo 11 del Proyecto de Ley, los siguientes apartados:

- h) Respetar y garantizar el funcionamiento democrático y estatutario de la organización.
- I) Disponer de una figura responsable del voluntariado, con la función de coordinación e integración del contenido de voluntariado de la entidad.
- J) Establecer las medidas necesarias para garantizar la transparencia en la gestión.
- K) Llevar a cabo una adecuada acogida, acompañamiento y preparación de la persona voluntaria.

ENMIENDA NÚM. 33

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, a continuación del artículo 11 del Proyecto de Ley, con el siguiente título: "Derechos y Deberes de las Entidades de Voluntariado", y con el siguiente texto:

"1.- Serán derechos de las entidades de voluntariado, los siguientes:

- a) Elaborar sus propias normas de funcionamiento interno, ajustándose a lo establecido en la presente Ley.
- b) La selección de las personas voluntarias en base a los fines y misiones de la entidad y de los proyectos a desarrollar susceptibles de ser desarrollados por personas voluntarias.
- c) Suspender la colaboración con las personas voluntarias siempre y cuando exista algún tipo de perjuicio para la entidad y para las personas destinatarias de la actividad voluntaria.
- d) Solicitar y obtener de la Administración de la Comunidad de Madrid la información, orientación, formación y apoyo necesarios para el desarrollo de la actividad de voluntariado.
- e) Participar en acciones de formación expresamente diseñadas para las Entidades de Voluntariado por parte de las Administraciones Públicas.

2.- Serán deberes de las entidades de voluntariado, los siguientes:

- a) Elaborar y aprobar su Estatuto interno.
- b) Formalizar el acuerdo de incorporación con las personas voluntarias y en los términos que se acuerden por ambas partes para el desarrollo de la actividad voluntaria.
- c) Suscribir la póliza de seguro adecuada a las actividades voluntarias que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados del ejercicio de la actividad.
- d) Cubrir los gastos a las personas voluntarias que les suponga el desarrollo de la actividad voluntaria.
- e) Ofrecer información y formación a las personas voluntarias para el buen ejercicio de su cometido.
- f) Establecer cauces de participación de las personas voluntarias en el desarrollo y gestión de los programas.
- g) Otorgar el certificado de acreditación.
- h) Garantizar la no discriminación de las personas voluntarias en función de su edad, origen, género, creencias, discapacidad, etc.
- i) Garantizar el acceso de las personas voluntarias a asistir a las distintas actividades de la entidad."

ENMIENDA NÚM. 34

De Modificación.

Sustituir el texto del artículo 13 del Proyecto de Ley, por el siguiente texto:

"Las personas voluntarias podrán desarrollar su actividad de voluntariado en las Administraciones Públicas y en las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de aquellas, que no tengan ánimo de lucro, ajustándose a lo dispuesto en la presente ley, prestando su colaboración a través de entidades sin ánimo de lucro."

ENMIENDA NÚM. 35

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, a continuación del artículo 13 del Proyecto de Ley, con el siguiente título "Competencias de la Comunidad Autónoma de Madrid" y con el siguiente texto:

"La Comunidad de Madrid ejercerá en el marco de la presente Ley, las siguientes competencias:

- a) Fomentar, promover la participación social de la ciudadanía en el desarrollo de acciones de voluntariado a través de entidades del voluntariado legalmente constituidas y que respeten lo establecido en esta Ley.
- b) Mantener un Registro de carácter público de Entidades de Voluntariado.

- c) Desarrollar acciones de sensibilización de la sociedad respecto a los valores y contribución social del voluntariado.
- d) Preservar la independencia del voluntariado.
- e) Coordinación y planificación conjunta entre la Administración Autonómica y las demás Administraciones Públicas competentes, especialmente con las Corporaciones Locales.
- f) Destinar recursos específicos para el apoyo y fomento del voluntariado.
- g) Poner en marcha de la Escuela del Voluntariado, como espacio de formación, sensibilización y concienciación.
- h) Proporcionar la formación e información necesaria para las Entidades de Voluntariado y para el buen desarrollo de las actividades y programas de voluntariado.
- i) Promover estudios e investigaciones relacionados sobre la realidad del voluntariado.
- j) La Comunidad de Madrid establecerá planes periódicos de Voluntariado, en colaboración con el Consejo de Voluntariado de Madrid.
- k) Creación del Consejo de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, a través del correspondiente decreto de desarrollo, como máximo órgano consultivo de asesoramiento, participación y seguimiento en materia de voluntariado, adscrito a la Consejería competente, formado con la participación de las Entidades de Voluntariado representativas del Sector, de las Administraciones Públicas, la Federación de Municipios de Madrid, y de aquellas entidades públicas y privadas que desarrollen programas de Voluntariado, así como con la representación de los Grupos Parlamentarios."

ENMIENDA NÚM. 36

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, a continuación del artículo 13 del Proyecto de Ley, con el siguiente título "Competencias de las Entidades Locales" y con el siguiente texto:

"Las Entidades Locales podrán ejercer en el marco de sus competencias, las siguientes funciones:

- a) Promover la actividad de Voluntariado en sus respectivos municipios, así como promover cauces para la participación ciudadana y solidaria.
- b) Facilitar información a la ciudadanía sobre actividades de Voluntariado.
- c) Facilitar a las entidades y personas que desarrollen acciones voluntarias en el ámbito local, la formación e información necesarias para el desempeño de sus actividades.
- d) Apoyo a proyectos de voluntariado llevados a cabo por las Entidades Sociales de Voluntariado."

ENMIENDA NÚM. 37

De Adición.

Añadir al artículo 14 del Proyecto de Ley, los siguientes párrafos:

"2.- Las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid colaborarán con las entidades sociales sin fin de lucro en el apoyo de programas de Formación permanente para las personas voluntarias, mediante un itinerario de acompañamiento educativo que ayude a mejorar la acción voluntaria, el desarrollo personal y su compromiso solidario.

3.- Todas las actividades de voluntariado habrán de desarrollarse a través de programas de las entidades de voluntariado.

4.- Las Administraciones Públicas y las Empresas adoptarán en el marco de la negociación colectiva y otros ámbitos, medidas de flexibilidad horaria, fijación de número de horas, permisos, etc., para facilitar el desempeño de la actividad voluntaria de las personas voluntarias trabajadoras de dichas administraciones y/o empresas. Las personas miembros de las juntas directivas de las organizaciones sociales sin fin de lucro que tengan la consideración de personas voluntarias se podrán acoger a estas medidas para facilitar el desempeño de sus cargos.

5.- Las personas voluntarias podrán disfrutar a tenor de lo establecido a través de las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid, bonificaciones o reducciones en el uso del transporte público, entradas a museos, exposiciones y otros actos culturales gestionados por la Administración autonómica y cualquier otros beneficios que se puedan establecer reglamentariamente como medida de reconocimiento y valoración social de la acción voluntaria."

ENMIENDA NÚM. 38

De Supresión.

Se suprime el artículo 15 del Proyecto de Ley.

ENMIENDA NÚM. 39

De Modificación.

Se sustituye el artículo 16 del Proyecto de Ley, por el siguiente texto:

"Las Administraciones Públicas podrán desarrollar las siguientes medidas en el ámbito de las actividades de voluntariado:

- a) Concienciación y sensibilización a la sociedad de los valores del compromiso y acción del voluntariado.
- b) Establecer y desarrollar acciones dirigidas al fomento y promoción del voluntariado.
- c) Favorecer el asesoramiento técnico a las entidades de voluntariado para el buen ejercicio de sus objetivos.
- d) Contribuir a la formación de las personas voluntarias en colaboración con las entidades de voluntariado, a través de planes de formación o acciones puntuales.
- e) Favorecer y promover la participación de los empleados públicos en programas de voluntariado en colaboración con las entidades de voluntariado.
- f) Las Administraciones Públicas establecerán medidas de fomento y apoyo económico a las entidades de voluntariado para el desarrollo de programas relacionados con la acción voluntaria.

g) Las administraciones locales establecerán medidas de información y asesoramiento así como apoyo económico a las entidades de voluntariado de para el desarrollo de sus funciones."

ENMIENDA NÚM. 40

De Modificación.

Se sustituye el artículo 17 del Proyecto de Ley, por el siguiente texto:

"Las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid impulsarán la innovación social para la creación de fórmulas que garanticen la eficacia del voluntariado y para adecuar de manera permanente una acción voluntaria con calidad y acorde a las necesidades del contexto en el que se desarrolle, con el objetivo de favorecer y fortalecer el tejido social en la Región."

ENMIENDA NÚM. 41

De Adición.

Se añade un nuevo punto en el artículo 18 del Proyecto de Ley, con el siguiente texto:

2.- Se creará un Consejo Asesor de Voluntariado como espacio de colaboración conjunta y de diálogo entre la Administración Pública y las entidades de voluntariado.

ENMIENDA NÚM. 42

De Adición.

Añadir un nuevo artículo, a continuación del artículo 19 del Proyecto de Ley, con el título "Voluntariado y Empresas" y con el siguiente texto:

a) Las actividades de voluntariado a realizar por las empresas deberán tener la consideración de actividades de interés general dentro del ámbito de actuación de las entidades de voluntariado, y serán canalizadas a través de las Entidades Sociales y ONGs sin fin de lucro.

b) No se podrá considerar en ningún caso la actividad voluntaria por la sustitución de puestos de trabajo, por la amortización de puestos de trabajo, o mediante la cesión de trabajadores o trabajadoras entre las empresas y las entidades de voluntariado.

c) Las personas voluntarias dentro de las empresas podrán decidir su actuación voluntaria con libertad, y con carácter voluntario en aquellos proyectos promovidos por las empresas a las que pertenezcan.

d) Las empresas en su afán de fomentar el voluntariado entre sus trabajadores y trabajadoras, favorecerán la participación en las actividades de voluntariado mediante medidas que permitan la flexibilidad horaria, adaptación de la jornada, permisos, y cualquier otra medida recogida en los respectivos convenios, con la finalidad de favorecer la actuación voluntaria de los trabajadores y trabajadoras.

e) Las empresas también tendrán en cuenta para favorecer medidas al fomento de la actividad voluntaria a aquellos trabajadores y trabajadoras que sean miembros de las juntas directivas de las organizaciones sociales sin fin de lucro considerados como personas voluntarias, para el acceso a las

medidas de adaptación horaria, establecimiento de número de horas para el desarrollo de su actividad propia en la Junta Directiva.

ENMIENDA NÚM. 43

De Supresión.

Se suprime la Disposición Adicional Única.

ENMIENDA NÚM. 44

De Adición.

Añadir en la Disposición Final Segunda, Desarrollo reglamentario, un segundo punto con el siguiente texto:

"2.- La Comunidad de Madrid en el marco de sus competencias establecerá un marco de participación y de diálogo con las entidades y con el sector representativo de las ONG,s al objeto de elaborar el desarrollo reglamentario de la Ley, así como con los Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid, y cualquier otra entidad relacionada con el contenido de esta ley."

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-92/2014 RGEP.7844 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre bonificaciones en la tarifa del agua y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

PROPOSICIÓN NO DE LEY INSTANDO AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A MODIFICAR LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN POR EL CANAL DE ISABEL II DE LA TARIFA DEL AGUA, PARA QUE PUEDAN BENEFICIARSE DE ELLA LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A día de hoy, en una situación tan acusada de crisis en la que vivimos, se están produciendo casos en los que muchas familias con escasez de recursos, que están pasando por un momento económico difícil, se ven privadas de uno de los recursos más básicos y necesarios como es el agua ante la imposibilidad de afrontar el pago de las facturas por el suministro.

En la Comunidad de Madrid existe gran número de familias en riesgo de exclusión social y otras muchas en situaciones de pobreza y no parece razonable que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se permita y se consienta que el Canal de Isabel II haya cortado el agua a cerca de 7.400 personas en situación de vulnerabilidad.

La gestión del agua debe realizarse desde un modelo que tenga presente que el agua es un bien básico y los poderes públicos deben garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso a este bien sin que su condición económica o social le impida disfrutar del mismo. En este sentido la Asamblea de las Naciones Unidas en la Resolución 64/292 reconoció el derecho al Agua como un Derecho Humano, por ello el acceso al agua no puede gestionarse únicamente desde la óptica puramente lucrativa. La falta de una política tarifaria del agua más justa y equitativa en la Comunidad de Madrid está poniendo en riesgo este Derecho Humano.

El Canal de Isabel II dispone únicamente de las siguientes bonificaciones:

- Una bonificación mensual por familia numerosa (a partir de tres hijos).
- Una bonificación mensual por vivienda numerosa (a partir de cinco personas).
- Una bonificación por ahorro de consumo.
- Una bonificación por exclusión social para familias en situación de máxima necesidad, que el Canal de Isabel II denomina "Exención social".

Sin embargo, teniendo en cuenta los datos del año 2013, en la Comunidad de Madrid el número de contratos con el Canal de Isabel II que se beneficiaron de estas bonificaciones es escandalosamente insuficiente:

- Las bonificaciones por exclusión social para familias en situación de máxima necesidad se aplicaron a 1.177 contratos.

En el año 2013 se doblaron con respecto al año anterior los supuestos en los que se produjeron cortes de agua por impago, en concreto, un total de 7.400 casos que han afectado a familias sin recursos en una grave situación de exclusión social que o bien no pudieron hacer frente al pago de tres mensualidades o que acumularon una deuda de 90 euros, añadiendo a esto que la cuota de reenganche de agua supone un mínimo de 67 euros. En el año 2012 fueron 3.600 cortes frente a los 7.400 de 2013, desde que empezó la crisis los cortes en el suministro de agua se han quintuplicado. En definitiva no es posible que una empresa pública corte el suministro de agua a personas que no pueden pagarlo.

A día de hoy tan solo 1.177 personas están beneficiándose de la bonificación por exención social en la factura del agua, de un total de 1,4 millones de clientes que tiene el Canal de Isabel II.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la denominada por el Canal "Exención social" tan solo supone en la factura un ahorro real medio de 2,81 euros, que al año se traduce en un total de 82.189 euros, una ayuda ínfima para una empresa pública que en su último informe anual reflejaba un total de casi 200 millones de euros de beneficio neto y que está destinando por ejemplo a propaganda y publicidad 4.600.000 euros mediante un contrato de reciente adjudicación.

Hay que preguntarse por qué en una situación de crisis tan acusada como la que vivimos tan solo ese número de familias se ha beneficiado de la tarifa social del agua para situaciones de exclusión social. Cuales son las causas que provocan esta situación cuando los datos confirman que en la Comunidad de Madrid hay más de 200.000 familias que no reciben ninguna ayuda y que tienen a todos sus miembros desempleados. Es evidente que el Canal de Isabel II debe destinar más recursos a ayudar a quienes lo están pasando mal, porque se trata del suministro de un recurso básico como es el agua.

Las razones son varias, en primer lugar, porque las cantidades que el Canal de Isabel II destina a las bonificaciones por exclusión social son muy escasas. En segundo lugar porque la bonificación que supone la aplicación a la tarifa del agua se aplica tan solo a la cuota variable de la factura, es decir, a la cuota por el consumo efectivo de agua, pero no se aplica a la cuota fija o cuota de servicio que es la parte que todos los ciudadanos y ciudadanas pagan aunque no haya habido consumo y que en realidad puede suponer hasta un 70% del importe de la factura. Esto resulta clarísimamente insuficiente porque muchas familias ni siquiera pueden hacer frente al pago de la cuota fija.

En tercer lugar, estas bonificaciones siendo escasísimas no están debidamente publicitadas y los ciudadanos y ciudadanas desconocen su aplicación y la posibilidad de acceder a ellas, además, el procedimiento para conseguir la aplicación de las mismas es muy complicado ya que obliga a los solicitantes a presentar ante el Canal de Isabel II un certificado emitido por su asistente social y aprobado por la Consejería Competente, lo que supone una tramitación burocrática que se alarga mucho en el tiempo. Es evidente que se debe flexibilizar este procedimiento y agilizarlo estableciendo unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento prácticamente inmediato de la aplicación de la bonificación.

Por otra parte, es evidente que actualmente no solo tienen dificultades para afrontar el pago de las facturas del agua las familias en riesgo de exclusión social sino que muchas personas mayores con pensiones mínimas, parados y familias que solo reciben una prestación social como ingreso en sus hogares tiene serias dificultades para afrontar el pago de las facturas.

Resulta imprescindible apostar por un nuevo modelo de tarifa social del agua para que las bonificaciones sean aplicadas no solo a la cuota variable de la factura sino también a la cuota fija o cuota de servicio, y en la que se modifiquen los requisitos y criterios de aplicación de manera que se puedan beneficiar de ella las familias con falta de recursos y en riesgo de exclusión social, los pensionistas con pensiones mínimas, los parados de larga duración, las familias con todos sus miembros en situación de desempleo o las familias que tan solo reciben como ingreso una prestación social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta para su debate en la Comisión de Presidencia y Justicia, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno:

Primero.- Para que las bonificaciones que suponen la aplicación en la tarifa del agua se apliquen por parte del Canal de Isabel II no sólo a la cuota variable de la tarifa sino también a la cuota fija o cuota de servicio, ya que muchos ciudadanos y ciudadanas carecen de los recursos económicos necesarios para hacer frente al pago incluso de la cuota fija de la tarifa.

Segundo.- A que aumente la cuantía de las bonificaciones por exención social.

Tercero.- A que modifique los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua para que puedan beneficiarse de ella todos los ciudadanos y ciudadanas con escasos recursos económicos, en concreto, las familias que están en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, las personas mayores que reciben una pensión mínima, las familias con todos sus miembros en situación de desempleo y las familias que tan sólo reciben como ingreso una prestación social.

Asimismo establecer criterios para la aplicación de una moratoria en el pago a aquellas personas que tengan serias dificultades económicas para afrontar el pago de la tarifa, y a que se paralicen las gestiones que se realizan para proceder al corte del suministro del agua en los supuestos de familias con una grave situación de exclusión social y en los casos en que se proceda al corte del suministro se les exima completamente del pago de la cuota por el reenganche del agua.

Cuarto.- A que agilice el procedimiento para la concesión de las bonificaciones por exención social estableciendo unos criterios objetivos que permitan un reconocimiento inmediato de la aplicación de las bonificaciones.

Quinto.- Para que los recursos económicos que destina a publicidad se destinen a informar a los ciudadanos y ciudadanas de la existencia de las bonificaciones en la tarifa del agua y el procedimiento para acceder a las mismas, facilitando así el conocimiento y el acceso a las mismas de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid que puedan necesitarlo.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-861/2014 RGEP.7845 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo articula el Gobierno la justificación por quienes disponen de un certificado de nivel C de idioma expedido por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas, en aquellos procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo en que la posesión de un Certificado de nivel de idiomas C1 y C2 del Consejo de Europa sea incluido como mérito valorable.

———— PE-862/2014 RGEF.7846 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: validez que tienen los certificados de nivel C de idioma expedidos por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas como justificación documental en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Madrid en los que se incluya como mérito.

———— PE-863/2014 RGEF.7847 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo puede justificarse por un aspirante la posesión del nivel C de conocimiento de idiomas, en los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo que lo incluyan como mérito, estando en posesión de un certificado de nivel C de idioma expedido por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas.

———— PE-864/2014 RGEF.7884 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

———— PE-865/2014 RGEF.7885 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, las actuaciones necesarias a realizar con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

———— PE-867/2014 RGEF.8019 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos para la compra venta de licencias VTC en la Comunidad de Madrid.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-3181/2014 RGEP.8018** ————
(Transformada de PE-866/2014 RGEP.8018)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas licencias VTC han sido ratificadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid desde el 1 de enero de 2012.

———— **PI-3182/2014 RGEP.8020** ————
(Transformada de PE-868/2014 RGEP.8020)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas licencias VTC se encuentran pendientes de ratificación por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

———— **PI-3183/2014 RGEP.8057** ————
(Transformada de PE-869/2014 RGEP.8057)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— **PI-3184/2014 RGEP.8058** ————
(Transformada de PE-870/2014 RGEP.8058)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se compostaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— **PI-3185/2014 RGEP.8059** ————
(Transformada de PE-871/2014 RGEP.8059)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— **PI-3186/2014 RGEP.8060** ————
(Transformada de PE-872/2014 RGEP.8060)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— **PI-3187/2014 RGEP.8061** ————
(Transformada de PE-873/2014 RGEP.8061)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3188/2014 RGEP.8062 ————
(Transformada de PE-874/2014 RGEP.8062)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3189/2014 RGEP.8063 ————
(Transformada de PE-875/2014 RGEP.8063)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3190/2014 RGEP.8064 ————
(Transformada de PE-876/2014 RGEP.8064)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3191/2014 RGEP.8065 ————
(Transformada de PE-877/2014 RGEP.8065)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3192/2014 RGEP.8066 ————
(Transformada de PE-878/2014 RGEP.8066)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3193/2014 RGEP.8067 ————
(Transformada de PE-879/2014 RGEP.8067)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3194/2014 RGEP.8068 ————
(Transformada de PE-880/2014 RGEP.8068)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3195/2014 RGEP.8069 ————

(Transformada de PE-881/2014 RGEP.8069)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3196/2014 RGEP.8070 ————

(Transformada de PE-882/2014 RGEP.8070)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3197/2014 RGEP.8071 ————

(Transformada de PE-883/2014 RGEP.8071)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se valorizaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3198/2014 RGEP.8072 ————

(Transformada de PE-884/2014 RGEP.8072)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3199/2014 RGEP.8073 ————

(Transformada de PE-885/2014 RGEP.8073)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3200/2014 RGEP.8074 ————

(Transformada de PE-886/2014 RGEP.8074)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

———— PI-3201/2014 RGEP.8075 ————

(Transformada de PE-887/2014 RGEP.8075)

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se valorizaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-473/2014 RGE.6554 ————

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: seguimiento que está realizando el Gobierno Regional sobre la denuncia presentada ante el SEPRONA de fecha 14-05-14 y referida al aparente incumplimiento del convenio entre la empresa DOKESIM, S.L. y el Hospital La Paz de Madrid como consecuencia de la aparición de un cadáver de gato aparecido dentro del recinto del mismo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

En referencia a la denuncia presentada ante el SEPRONA de fecha 14 de mayo de 2014, informarle que el Hospital La Paz recibió solicitud de entrega de información por parte del aquél el día 9 de mayo, que fue debidamente atendida y entregada con fecha de 19 de mayo. En cualquier caso, la Consejería de Sanidad como en otras ocasiones, siempre está a disposición de las Fuerzas de Seguridad del Estado cuando es requerida por ellas.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades

protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— PE-495/2014 RGEP.6792 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de la lista de espera quirúrgica en 2.500 personas en el primer trimestre de este año.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la lista de espera quirúrgica crece siempre en el primer trimestre del año, compensándose posteriormente este aumento con la reducción del segundo trimestre. Se trata de un incremento estacional, debido principalmente al aumento de inclusiones en la lista tras el período navideño. En efecto, la lista de espera se reduce siempre en los períodos pre-vacacionales y aumenta en los post-vacacionales.

En el primer trimestre de 2014, la LEQ en ha experimentado un crecimiento medio, ligeramente inferior al promedio de los 8 años previos (concretamente de un 10% inferior).

	Incremento de LEQ
Dic 05-mar	2.368
Dic 06-mar	4.366
Dic 07-mar	1.281
Dic 08-mar	1.929
Dic 09-mar	1.258
Dic 10-mar	3.928
Dic 11-mar	395
Dic 12-mar	6.589
Dic 13-mar	2.489

———— PE-496/2014 RGEP.6845 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno necesario emprender acciones sanitarias en relación con las colonias felinas en las proximidades del Hospital de La Paz como una plaga a exterminar.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización

expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— **PE-497/2014 RGEF.6846** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno para la gestión de la población felina en la Comunidad de Madrid y en especial en el entorno de centros sanitarios públicos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del

servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— **PE-498/2014 RGEF.6847** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que el Hospital de La Paz haya encomendado a Dokesim, una empresa desratizadora, para la eliminación, entre otras, de la "plaga de gatos" de las inmediaciones del hospital.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— **PE-499/2014 RGEF.6848** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con arreglo a qué criterios se decidió contratar a Dokesim, una empresa desratizadora, para la eliminación, entre otras, de la "plaga de gatos" de las inmediaciones del hospital.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— PE-500/2014 RGEP.6849 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si suponen las poblaciones felinas existentes en la Comunidad de Madrid un riesgo sanitario.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— **PE-501/2014 RGEF.6850** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de algún informe o documento que sirviera de base para la consideración de las poblaciones felinas en la Comunidad de Madrid como un riesgo sanitario.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los

responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— **PE-502/2014 RGEF.6851** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevar a cabo la elaboración e implementación de un plan para la esterilización de la población felina de la Comunidad de Madrid, especialmente en zonas sensibles.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La prevención y control de plagas y de animales vagabundos en un centro sanitario es imprescindible y clave para la actividad asistencial debiendo englobar procesos de prevención y control para conseguir las condiciones sanitario-ambientales adecuadas que eviten la proliferación de organismos nocivos, minimizando los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El Hospital La Paz tiene un contrato con la empresa DOKESIM S.L. para dar cumplimiento al protocolo de control de plagas con el mínimo impacto ambiental. La empresa encargada de esta función tiene autorización para el transporte de animales vivos y también dispone de autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para la captura y retirada de gatos vagabundos en las inmediaciones del hospital.

El protocolo de trabajo contempla la instalación de jaulas para la captura de estos animales y su traslado de forma inmediata al centro concertado de acogida de animales, en este caso el Centro de Control zoonosanitario dependiente del laboratorio Municipal de la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid. Esta es la forma de proceder según el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED) y la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) en materia de alojamiento y custodia de animales sin dueño recogidos en recintos privados.

Por último, el seguimiento realizado por el hospital es el mismo efectuado en cualquier otro contrato que tenga con un proveedor, es decir, el seguimiento del cumplimiento de los requisitos del servicio contratado, control de autorizaciones vigentes, etc. En particular, en este caso, los responsables del área de gestión del centro mantuvieron reuniones con representantes de sociedades protectoras de animales para realizar un seguimiento de esta situación, en el que plantearon la posibilidad de implantar un método de control de colonias dentro del propio hospital que se encuentra en estudio.

———— **PE-545/2014 RGEF.1596** ————

(Transformada de PCOP-153/2014 RGEF.1596)

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno Regional ya cuenta con medidas dotadas presupuestariamente para atender las necesidades de las personas en situación de dificultad social en Parla.

———— **PE-573/2014 RGEP.4614** ————

(Transformada de PCOP-469/2014 RGEP.4614)

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece que en la pasada Semana Santa durante varias horas ningún hospital se quisiera hacer cargo de la situación del paciente con una previsible "enfermedad del viajero" que finalmente fue atendido en el Hospital Carlos III.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todos los pacientes que acuden a los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud son atendidos, sea cual sea su patología.

———— **PE-577/2014 RGEP.5345** ————

(Transformada de PCOP-563/2014 RGEP.5345)

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno Regional para garantizar la alimentación de los menores de nuestra Comunidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuenta con medidas que garantizan la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad que lo precisen desarrolladas a través de medios propios o en colaboración con los ayuntamientos y entidades sociales de nuestra región.

———— **PE-578/2014 RGEP.5346** ————

(Transformada de PCOP-564/2014 RGEP.5346)

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno Regional proteger los derechos a la alimentación de los menores de nuestra Comunidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuenta con medidas que garantizan la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad que lo precisen desarrolladas a través de medios propios o en colaboración con los ayuntamientos y entidades sociales de nuestra región.

———— **PE-582/2014 RGEP.6589** ————

(Transformada de PCOP-632/2014 RGEP.6589)

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación en la que se encuentran las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración que realiza el Gobierno regional de la situación de las personas mayores en la Comunidad de Madrid es positiva.

———— **PE-584/2014 RGEF.6745** ————

(Transformada de PCOP-654/2014 RGEF.6745)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional articular medidas para que los estudiantes universitarios suscriban préstamos para poder pagarse los estudios.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay previsión alguna al respecto.

———— **PE-629/2014 RGEF.1597** ————

(Transformada de PCOC-275/2014 RGEF.1597)

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la intención de establecer un paquete de medidas con dotación presupuestaria en la lucha contra la exclusión social y la pobreza en su ámbito competencial en la localidad de Parla.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno Regional ya cuenta con medidas dotadas presupuestariamente para atender las necesidades de las personas en situación de dificultad social en Parla.

———— **PE-656/2014 RGEF.2272** ————

(Transformada de PCOC-362/2014 RGEF.2272)

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Dirección General de la Mujer sobre el funcionamiento del Servicio de Información y Atención Telefónica 012 Mujer, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que para la Dirección General de la Mujer, el servicio de información y atención telefónica 012 Mujer, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, funciona a plena satisfacción.

———— **PE-673/2014 RGEF.2658** ————

(Transformada de PCOC-397/2014 RGEF.2658)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: aspectos operativos de la devolución del copago farmacéutico a los pensionistas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha dispuesto tres sistemas para la devolución a los pacientes del exceso de aportación que han realizado cada mes:

1.- Sistema de Cálculo de Tope de Aportación (SISCATA): aunque en sí no forma parte de la operativa de devolución, con este sistema, implantado en todas las Farmacias de la Comunidad de Madrid, se ha conseguido reducir de manera significativa la aportación en exceso de los pacientes, ya que calcula on-line la aportación que les resta para llegar a su tope mensual.

2.- Devolución automática del exceso de aportación: una vez se ha finalizado el escaneo de las recetas médicas se genera un informe en el Programa de Análisis y Gestión de la Prestación Farmacéutica (Farm@drid) en el cual se resume paciente a paciente el exceso de aportación que han realizado en el mes analizado. Esta información se envía a la Secretaría General que confecciona los ficheros.txt y los documentos contables correspondientes para tramitar los abonos que, finalmente, son ejecutados por la Tesorería General.

Desde julio de 2012, fecha de entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones y hasta enero de 2014, se han devuelto 5.269.209,79 euros a 1.442. 732 perceptores.

3.- Resolución de reclamaciones: esta tercera vía se inicia a instancias del paciente, que debe presentar documentación que avale los gastos en que ha incurrido para sobrepasar el exceso de aportación. Desde el Área de Prestaciones de la Secretaría General se envía esta información a la Subdirección de Compras de Farmacia y Productos Sanitarios que, en base a la información existente sobre facturación de recetas médicas emite informe al Área de Prestaciones, encargada de resolver la misma.

———— **PE-694/2014 RGEF.3354** ————

(Transformada de PCOC-471/2014 RGEF.3354)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que efectúa sobre los carteles de los festejos taurinos a celebrar con motivo de la Feria de San Isidro de 2014 en la Plaza de Toros de las Ventas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consejo de Asuntos Taurinos en su reunión del 17 de marzo de 2014 conoció los detalles de la confección de los carteles de la Feria de San Isidro 2014, valorando positivamente la apuesta de la empresa Taurodelta de organizar 31 festejos de forma continuada entre el 9 de mayo y el 8 de junio.

Los carteles cumplían con los requisitos reflejados en el pliego y con la oferta presentada en su día por Taurodelta para la Feria de San Isidro y la desaparecida Feria de Arte y Cultura.

———— **PE-695/2014 RGEF.3606** ————

(Transformada de PCOC-498/2014 RGEF.3606)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de acceso a medicamentos en los hospitales del SERMAS.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los criterios de acceso a medicamentos en los Hospitales de SERMAS son los recogidos en la normativa estatal y en los informes de posicionamiento.

—— PE-696/2014 RGEF.3607 ——

(Transformada de PCOC-499/2014 RGEF.3607)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el sistema de calefacción y agua caliente del Hospital La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el sistema de calefacción y agua caliente sanitaria del Hospital La Paz es una instalación que consta de dos partes principales:

- Sistema de agua sobrecalentada o circuito primario: Compuesto por la central térmica, conducciones de fluidos y subcentrales de transformación.
- Sistema de agua caliente o circuito secundario: parte de las subcentrales hasta las unidades terminales de tratamiento.

Toda la instalación funciona correctamente, salvo las conducciones de agua sobrecalentada que debido a su antigüedad y a las propiedades del fluido que transportan, se ven sometidas a un gran esfuerzo termodinámico.

El procedimiento administrativo para solucionar estos problemas se ha publicado el pasado 18 de julio en el BOCM, teniendo fecha límite de presentación de ofertas el próximo 2 de septiembre.

—— PE-705/2014 RGEF.3890 ——

(Transformada de PCOC-520/2014 RGEF.3890)

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional cambiar la central térmica del Hospital Universitario de La Paz.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el sistema de calefacción y agua caliente sanitaria del Hospital La Paz es una instalación que consta de dos partes principales:

- Sistema de agua sobrecalentada o circuito primario: Compuesto por la central térmica, conducciones de fluidos y subcentrales de transformación.
- Sistema de agua caliente o circuito secundario: parte de las subcentrales hasta las unidades terminales de tratamiento.

Toda la instalación funciona correctamente, salvo las conducciones de agua sobrecalentada que debido a su antigüedad y a las propiedades del fluido que transportan, se ven sometidas a un gran esfuerzo termodinámico.

El procedimiento administrativo para solucionar estos problemas se ha publicado el pasado 18 de julio en el BOCM, teniendo fecha límite de presentación de ofertas el próximo 2 de septiembre.

———— PE-706/2014 RGEP.4051 ————

(Transformada de PCOC-534/2014 RGEP.4051)

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se van a quedar los municipios de Parla, Paracuellos y Arroyomolinos tras retirarles las ayudas de la BESCAM, vehículos y equipos para la seguridad de sus ciudadanos y ciudadanas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Convenio Marco de 18 de junio de 2004 suscrito por la Federación de Municipios de Madrid y la Comunidad de Madrid para implantar el proyecto de seguridad conocido como BESCAM, establecía claramente la situación de las ayudas, incluidas las de los vehículos y los equipos de seguridad, para cada uno de los municipios que suscribieran el citado Convenio Marco y posteriormente el Convenio específico para cada municipio.

Atendiendo a este Convenio Marco y como otros Municipios, los Ayuntamientos de Parla, Paracuellos y Arroyomolinos, suscribieron Convenios específicos de obligado cumplimiento por las partes.

El Gobierno Regional sigue comprometido con los Convenios y con su desarrollo, por lo que la situación de los citados Municipios es la que se infiere del cumplimiento municipal de los mismos.

———— PE-708/2014 RGEP.4602 ————

(Transformada de PCOC-590/2014 RGEP.4602)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas que está estudiando el Gobierno en relación con el Hospital de Collado-Villalba.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, dada su próxima apertura, no se está estudiando ninguna alternativa.

———— PE-719/2014 RGEP.5088 ————

(Transformada de PCOC-643/2014 RGEP.5088)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos del programa "No te cortes", de atención para menores víctimas de violencia de género.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el objetivo general del programa es "Reconocer y atender la violencia de género en los que la víctima directa sea una mujer menor de edad, estableciendo un primer nivel de consulta y orientación a través de un servicio gratuito, seguro y confidencial de atención mediante una línea de ayuda online, un servicio de línea telefónica y un segundo nivel de atención e intervención a través de una unidad de atención especializada creada con tal fin".

Como objetivos específicos se contemplan:

1.- Prevenir y sensibilizar a la población adolescente en violencia de género y uso seguro de las nuevas tecnologías.

2.- Detectar situaciones de violencia de género en mujeres menores de edad a través de una línea telefónica de atención y la línea de ayuda online facilitando una guía que permita identificar situaciones de control y dominación en las relaciones.

3.- Ofrecer atención psicoterapéutica individual y grupal a las menores adolescentes que se encuentren en una relación violenta de pareja y orientación e intervención con padres y/o madres.

4.- Apoyar la formación de profesionales que trabajan con adolescentes y violencia de género.

5.- Propiciar la investigación mediante coordinación en la recogida de datos de las actuaciones y sistematización de la información.

———— **PE-733/2014 RGEF.6744** ————

(Transformada de PCOC-696/2014 RGEF.6744)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional articular medidas para que los estudiantes universitarios suscriban préstamos para poder pagarse los estudios.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay previsión alguna al respecto.

———— **PE-764/2014 RGEF.7250** ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) es el único cargo directivo cuyo nombramiento y cese lo propone el Consejo de Administración de dicha Agencia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el nombramiento y cese del Consejero-Delegado de la Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, se lleva a cabo según el procedimiento establecido en la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. BOCM 311/2005, de 30 de diciembre de 2005.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1092/2014 RGEP.7820 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención sanitaria a pacientes de Castilla-La Mancha por parte del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1094/2014 RGEP.7825 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de empleo dirigidos a autónomos y jóvenes anunciados por el Presidente del Gobierno Regional en el debate sobre el estado de la región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1100/2014 RGEP.7854 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches". (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1103/2014 RGEP.7863 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: nuevo proyecto "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1114/2014 RGEP.7888 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: campaña destinada a prevenir y detectar posibles casos de suicidio en pacientes con depresión. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1115/2014 RGEP.7889 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes de gestión asistencial en el hospital Universitario de Fuenlabrada. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1116/2014 RGEF.7890 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actual lista de espera en los centros sanitarios públicos tanto de pruebas diagnósticas como de operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1117/2014 RGEF.7891 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación del programa DEPRECAM. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1118/2014 RGEF.7892 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: campañas de sensibilización que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad en cuanto a la donación de sangre en los centros públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1119/2014 RGEF.7893 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actual deuda sanitaria pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1120/2014 RGEF.7894 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de las derivaciones a los centros sanitarios privados para la realización de pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1121/2014 RGEF.7895 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: asistencia sanitaria a pacientes con Hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1122/2014 RGEF.7896 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: puesta en marcha del Hospital de Collado Villalba. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1123/2014 RGEF.7897 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: aplicación del Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1124/2014 RGEF.7898 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención Primaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1125/2014 RGEF.7899 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: atención Especializada de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1126/2014 RGEF.7900 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: especialidades sanitarias públicas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1127/2014 RGEF.7901 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de los Centros de Salud Mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1128/2014 RGEF.7902 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: previsión de nuevos centros de salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1129/2014 RGEF.7903 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de los servicios de urgencia en los hospitales públicos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1131/2014 RGEF.7905 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual del Centro de Salud Mental de Majadahonda. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1151/2014 RGEF.7934 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: balance Anual de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2013. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1152/2014 RGEF.7935 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid durante al año 2014. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1157/2014 RGEF.7949 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, con el siguiente objeto: inicio del curso escolar 2014-2015 en nuestra región. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, entendiéndose dirigida a la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1158/2014 RGEF.7953 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: desarrollo del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1159/2014 RGEF.7954 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan para la Reactivación Económica e Industrial del Sur de nuestra Comunidad. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1162/2014 RGEF.7964 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan de dinamización del Corredor del Henares denominado "Plan Activa Henares". (Por vía art. 208.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1173/2014 RGEF.8029 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuación del Gobierno en relación al caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a centros sanitarios privados. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1174/2014 RGEF.8030 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentran los servicios de salud mental de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1090/2014 RGEF.7805 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sr.

Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Sra. Consejera de Empleo, Turismo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada como mínimo al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1093/2014 RGEP.7821 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención sanitaria a pacientes de Castilla-La Mancha por parte del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1095/2014 RGEP.7836 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que va a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1096/2014 RGEP.7837 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que va a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1097/2014 RGEP.7838 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que va a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1098/2014 RGEP.7839 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: desarrollo del programa de formación con compromiso de contratación. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1101/2014 RGEF.7861 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1104/2014 RGEF.7864 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: nuevo proyecto "Ciudad de la Justicia" anunciado por el Presidente en el debate sobre la orientación política general del Gobierno. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1105/2014 RGEF.7866 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Hermida, Presidente de la Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid o quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1106/2014 RGEF.7870 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ampliar los datos facilitados por el Presidente del Gobierno Regional en el último debate sobre orientación política del Gobierno en relación a la situación actual de la sanidad madrileña. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1107/2014 RGEF.7874 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: explicar en qué consiste el plan de empleo dirigido a los autónomos, dotado con 16 millones de euros. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1108/2014 RGEF.7875 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: explicar en qué consiste el plan de empleo dirigido a jóvenes menores de 25 años, dotado con 100 millones de euros. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la

misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1109/2014 RGEP.7879 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones desarrolladas en la Comunidad de Madrid en relación a la prevención, la detección precoz y tratamiento del cáncer de colon. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1110/2014 RGEP.7880 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el Hospital de Fuenlabrada tras darse a conocer públicamente presuntas irregularidades administrativas en la cesión de datos de pacientes a clínicas privadas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1111/2014 RGEP.7881 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación previstos hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1112/2014 RGEP.7882 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el Hospital de Fuenlabrada tras la dimisión del Gerente, el Director Médico y el Jefe de Admisión. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1113/2014 RGEP.7883 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: compromisos en materia sanitaria anunciados por el Presidente del Gobierno Regional en el último debate sobre la orientación política del Gobierno, celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1132/2014 RGEP.7909 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto:

campana destinada a prevenir y detectar posibles casos de suicidio en pacientes con depresión. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1133/2014 RGEF.7910 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de gestión asistencial en el Hospital Universitario de Fuenlabrada. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1134/2014 RGEF.7911 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actual lista de espera en los centros sanitarios públicos tanto de pruebas diagnósticas como de operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1135/2014 RGEF.7912 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación del programa DEPRECAM. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1136/2014 RGEF.7913 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: campañas de sensibilización que está llevando a cabo la Consejería de Sanidad en cuanto a la donación de sangre en los centros públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1137/2014 RGEF.7914 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actual deuda sanitaria pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1138/2014 RGEF.7915 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de las derivaciones a los centros sanitarios privados para la realización de pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1139/2014 RGEF.7916 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: asistencia sanitaria a pacientes con Hepatitis C en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1140/2014 RGEF.7917 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: puesta en marcha del Hospital de Collado Villalba. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1141/2014 RGEF.7918 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: aplicación del Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1142/2014 RGEF.7919 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención Primaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1143/2014 RGEF.7920 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: atención Especializada de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1144/2014 RGEP.7921 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: especialidades sanitarias públicas en el municipio de Rivas-Vaciamadrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1146/2014 RGEP.7923 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsión de nuevos centros de salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1147/2014 RGEP.7924 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los servicios de urgencia en los hospitales públicos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1149/2014 RGEF.7926 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Centro de Salud Mental de Majadahonda. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1153/2014 RGEF.7936 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: balance Anual de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2013. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1154/2014 RGEF.7937 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid durante el año 2014. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1155/2014 RGEF.7939 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada al nivel de vinculación jurídica de los créditos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1156/2014 RGEF.7944 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: inicio del curso escolar 2014-2015 en nuestra región. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1160/2014 RGEF.7957 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: desarrollo del Plan de Reactivación Económica del Corredor del Henares. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1161/2014 RGEF.7958 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: Plan para la Reactivación Económica e Industrial del Sur de nuestra Comunidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1163/2014 RGEF.7969 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deportes ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: programas desarrollados por la Dirección General de Juventud y Deportes. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1164/2014 RGEF.7970 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: desarrollo de los trabajos de restauración ambiental de la denominada Balsa de Aceite de Arganda. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1165/2014 RGEF.7977 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Recursos Humanos ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: procedimientos selectivos convocados este año por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para acceder a los cuerpos de Maestros y Profesores de Secundaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1166/2014 RGEF.7981 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: implantación y evolución de la Formación Profesional Dual en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1167/2014 RGEF.7991 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes Renove de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1168/2014 RGEF.7998 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Regional durante el presente ejercicio para defender los derechos de aquellos consumidores incluidos entre los colectivos susceptibles de una especial protección. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1169/2014 RGEF.8015 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Sistemas de Información Sanitaria de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: mecanismos por los que se cede información clínica de pacientes del Servicio Madrileño de Salud a clínicas concertadas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1170/2014 RGEF.8016 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Especializada de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuación de la Consejería de Sanidad ante el caso de Ébola atendido en la Comunidad de Madrid en verano del 2014. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1171/2014 RGEF.8017 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: justificar la decisión de modificar las condiciones económicas de la empresa concesionaria del Hospital Puerta de Hierro en Majadahonda. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1172/2014 RGEF.8027 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. representante de la "Plataforma CEDAW Sombra España 2014" ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informe CEDAW Sombra España elaborado para presentar ante la ONU, con especial atención a la situación relativa a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1176/2014 RGEF.8078 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Gerente del Instituto Madrileño del Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actividades deportivas que se realizan en las instalaciones del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER). (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1177/2014 RGEF.8100 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: balance del Programa de Bilingüismo en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-696/2014 RGEF.7807 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid de la implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-697/2014 RGEF.7808 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el empeoramiento de la contaminación por ozono troposférico en la ciudad de Madrid que afecta a toda la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-699/2014 RGEF.7814 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-701/2014 RGEF.7817 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud en lo que afecta a los ciudadanos madrileños a la hora de compensar el coste derivado de la atención de pacientes entre distintas Comunidades Autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-702/2014 RGEF.7826 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la Escuela Infantil "Platero" de la localidad de Meco tras la concesión de su gestión a la empresa EULEN en 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-703/2014 RGEF.7827 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las ayudas existentes a las familias madrileñas para la escolarización de sus hijos/as.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-704/2014 RGEF.7828 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del estado de las plantillas docentes a fecha de inicio de curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-706/2014 RGEF.7843 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por KPMG Auditores, S.L.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-707/2014 RGEF.7848 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio convocar en breve plazo el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-708/2014 RGEF.7849 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: repercusiones ambientales que tendrá el proyecto de "Implantación de campo de golf en el monte UP 20-22 de Moralarzal", en el término municipal de Moralarzal, promovido por el Ayuntamiento de Moralarzal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-709/2014 RGEF.7850 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias ambientales que producirá el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-710/2014 RGEF.7851 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ha procedido la Comunidad a actualizar el estudio de impacto ambiental relativo a la posibilidad de desdoblarse el tramo de la M-506, entre San Martín de la Vega y Arganda, aunque no se plantea de momento su construcción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-711/2014 RGEF.7852 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha investigado la Consejería de Medio Ambiente las agresiones que afectan a las aguas superficiales del río Jarama y de los humedales del Parque Regional del Sureste.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-712/2014 RGEF.7853 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si estuvo ajustado a la norma el uso que se hizo en 2012 de unos lodos en parcelas agrícolas de Chinchón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-713/2014 RGEF.7867 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha la Consejera de Educación para aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-714/2014 RGEF.7868 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Educación la recomendación de la Defensora del Pueblo y el

Comité Español de UNICEF instando a las administraciones públicas a aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-715/2014 RGEF.7887 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa la Consejería de Educación resolver el conflicto abierto de escolarización en Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-716/2014 RGEF.7906 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Majadahonda necesita un nuevo centro de salud según su número de población.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-717/2014 RGEF.7907 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Parla necesita un nuevo centro de salud según su número de población.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-718/2014 RGEF.7908 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abrir el centro de salud construido en Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-719/2014 RGEF.7930 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera de Educación que se ha respetado el derecho a la libertad de elección a las familias que solicitaron plaza en el colegio Arcipreste de Hita de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-720/2014 RGEF.7931 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa la Consejera de Educación abrir el aula de 3 años en el colegio Arcipreste de Hita de Fuenlabrada como están demandando las familias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-721/2014 RGEF.7932 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que adoptó la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura ante el aumento de accidentes de trabajo mortales durante el año 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-722/2014 RGEF.7945 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera de Educación que los padres y madres del municipio de Las Rozas tienen garantizado el derecho a la libertad de elección con la oferta de escuelas infantiles públicas existentes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-723/2014 RGEF.7946 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejera de Educación finalizar las obras del nuevo IES del municipio de Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-724/2014 RGEF.7947 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejera de Educación la construcción de un nuevo colegio público en el municipio de Ciempozuelos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-725/2014 RGEF.7948 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejera de Educación la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de La Luna del Municipio de Rivas Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-726/2014 RGEF.7950 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún plan el Consejo de Gobierno para la ampliación de EADS-CASA en el municipio de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-727/2014 RGEF.7951 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Consejo de Gobierno el plazo exigido a las PYMES del Corredor del Henares para la presentación de solicitudes y proyecto para percibir ayudas del Plan Activa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-728/2014 RGEF.7952 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno en Investigación e Innovación para la industria madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-729/2014 RGEF.7961 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la libertad de elección de centros educativos para las familias madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-731/2014 RGE.8007 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Hospital de Collado Villalba un modelo de gestión similar al que ha decidido dejar "sin efecto" en otros seis hospitales madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-732/2014 RGE.8008 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la venta de parte de las concesionarias de los Hospitales de Parla y Coslada a un fondo de inversión de Lloyds.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-733/2014 RGE.8021 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia machista.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-734/2014 RGEF.8022 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las mujeres madrileñas en materia de derechos sexuales y reproductivos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-735/2014 RGEF.8023 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las movilizaciones sociales en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-736/2014 RGEF.8031 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que contempla la "campana de control del cáncer de colon" anunciada por el Presidente del Gobierno de la Comunidad en el último debate sobre la región celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-737/2014 RGEF.8032 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las unidades asistenciales de referencia nacional con las que cuentan los hospitales madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-740/2014 RGEF.8126 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la actividad en los últimos tres meses del Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-742/2014 RGEF.7810 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace la Comunidad de Madrid de la implantación del "Complejo Medioambiental de Reciclaje de la Mancomunidad del Este en el término municipal de Loeches".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-743/2014 RGEF.7811** ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el empeoramiento de la contaminación por ozono troposférico en la ciudad de Madrid que afecta a toda la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-745/2014 RGEF.7815** ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-747/2014 RGEF.7819** ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud en lo que afecta a los ciudadanos madrileños a la hora de compensar el coste derivado de la atención de pacientes entre distintas Comunidades Autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-748/2014 RGEF.7830 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se está produciendo la implantación en las oficinas de empleo del Portal de Intermediación Laboral.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-749/2014 RGEF.7831 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: cuantía que va a destinar del presupuesto del año 2014 la Comunidad de Madrid para la suscripción de convenios con agencias de colocación privadas para subcontratar la colocación de los demandantes de empleo inscritos en las oficinas de empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-750/2014 RGEF.7832 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si están denegando en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid permisos sin sueldo a trabajadoras/res por razones del servicio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-751/2014 RGEP.7833 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuación que va a llevar a cabo la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura en relación a la suscripción de convenios con agencias de colocación privadas para subcontratar la colocación de los demandantes de empleo inscritos en las Oficinas de Empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-752/2014 RGEP.7834 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta si va a repercutir en el salario de los trabajadores el aumento del 6% que la Comunidad de Madrid ha destinado para el Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-753/2014 RGEP.7835 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas impulsadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los objetivos marcados por la ONU en el XX Aniversario del Año Internacional de la Familia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-754/2014 RGEF.7855 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si estuvo ajustado a la norma el uso que se hizo en 2012 de unos lodos en parcelas agrícolas de Chinchón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-755/2014 RGEF.7856 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si ha investigado la Consejería de Medio Ambiente las agresiones que afectan a las aguas superficiales del río Jarama y de los humedales del Parque Regional del Sureste.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-756/2014 RGEF.7857 ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: consecuencias ambientales que producirá el proyecto de ampliación de la capacidad y mejora de la seguridad vial de la carretera M-601. Tramo A6-M 623.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-757/2014 RGEF.7858** ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: repercusiones ambientales que tendrá el proyecto de "Implantación de campo de golf en el monte UP 20-22 de Moralzarzal", en el término municipal de Moralzarzal, promovido por el Ayuntamiento de Moralzarzal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-758/2014 RGEF.7859** ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta por qué ha procedido la Comunidad a actualizar el estudio de impacto ambiental relativo a la posibilidad de desdoblarse el tramo de la M-506 entre San Martín de la Vega y Arganda aunque no se plantea de momento su construcción.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-759/2014 RGEF.7860** ————

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio convocar en breve plazo el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-760/2014 RGE.7871** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que le merece al Consejero los compromisos que en materia sanitaria anunció el Presidente del Gobierno Regional en el último debate sobre la orientación política del Gobierno, celebrado los pasados 4 y 5 de septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-761/2014 RGE.7872** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha asumido todas las responsabilidades exigibles en el caso de la fuga de datos de pacientes del Hospital Público de Fuenlabrada a clínicas privadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-764/2014 RGE.7927** ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Majadahonda necesita un nuevo centro de salud según su número de población.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-765/2014 RGEP.7928 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que el municipio de Parla necesita un nuevo centro de salud según su número de población.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-766/2014 RGEP.7929 ————

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abrir el centro de salud construido en Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-767/2014 RGEP.7940 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejera de Educación que los padres y madres del Municipio de Las Rozas tienen garantizado el derecho a la libertad de elección con la oferta de escuelas infantiles públicas existentes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-768/2014 RGEF.7941 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejera de Educación finalizar las obras del nuevo IES del municipio de Las Rozas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-769/2014 RGEF.7942 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejera de Educación la construcción de un nuevo colegio público en el municipio de Ciempozuelos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-770/2014 RGEF.7943 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejera de Educación la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de La Luna del Municipio de Rivas Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-771/2014 RGEF.7955** ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto algún Plan el Consejo de Gobierno para la ampliación de EADS-CASA en el municipio de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-772/2014 RGEF.7956** ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno en Investigación e Innovación para la industria madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-773/2014 RGEF.7965** ————

De la Diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-774/2014 RGE.7966** ————

De la Diputada Sra. Delgado de Robles Sanguino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para mejorar el servicio de información que se presta a los jóvenes madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-775/2014 RGE.7967** ————

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que prevé poner en marcha el Gobierno Regional para luchar contra la violencia machista en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-776/2014 RGE.7968** ————

De la Diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención integral y las actuaciones de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-777/2014 RGE.7971 ————

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de "Madrid Birdwatching" como iniciativa para poner el medio natural de nuestra región a disposición de los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-778/2014 RGE.7972 ————

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: balance que realiza el Gobierno Regional del mercado itinerante "Madrid Sabe".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-779/2014 RGE.7973 ————

Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Gobierno Regional el desarrollo que ha experimentado la agricultura y ganadería ecológica madrileña en los últimos años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-780/2014 RGEP.7974 ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad y enfermedad mental en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-781/2014 RGEP.7975 ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional de las actividades que ha puesto en marcha este verano para mejorar el aprendizaje del inglés entre los jóvenes madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-782/2014 RGEP.7976 ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas con discapacidad y enfermedad mental de nuestra región a través de nuestra red de recursos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-783/2014 RGE.7978** ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados de los IMDEA de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-784/2014 RGE.7979** ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de las becas para cursar Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-785/2014 RGE.7980** ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Básica en los centros concertados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-786/2014 RGEP.7982** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para aumentar el personal que atiende a los alumnos madrileños con necesidades educativas especiales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-787/2014 RGEP.7983** ————

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-788/2014 RGEP.7984** ————

De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para la puesta en funcionamiento del Colegio San Juan Bautista de Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-789/2014 RGEP.7985 ————

De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de Las Tablas del municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-790/2014 RGEP.7986 ————

De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para mejorar la formación de las Escuelas de Arte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-791/2014 RGEP.7987 ————

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: finalidad que tienen los convenios de mediación y arbitraje que la Comunidad de Madrid ha suscrito con las grandes compañías de electricidad y telecomunicaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-792/2014 RGEF.7988 ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan de Formación en Consumo presentado a principios de año por la Directora General de Consumo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-793/2014 RGEF.7989 ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las Campañas de inspección de consumo desarrolladas durante el presente ejercicio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-794/2014 RGEF.7990 ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que se han llevado a cabo durante el verano por la Comunidad de Madrid en materia de protección al consumidor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-795/2014 RGEP.7992 ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Comunidad de Madrid la evolución del nivel de calidad del suministro eléctrico en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-796/2014 RGEP.7993 ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Comunidad de Madrid para la mejora de la seguridad de las instalaciones eléctricas en edificios de viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-797/2014 RGEP.7994 ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados obtenidos con la liberalización del sector de las ITV.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-798/2014 RGEP.7995 ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: resultado de las iniciativas realizadas por la Comunidad de Madrid para impulsar la energía geotérmica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-799/2014 RGEP.7996 ————

Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: campañas de inspección que va a acometer la Comunidad de Madrid en materia de industria, energía y minas durante el presente ejercicio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-800/2014 RGEP.7997 ————

Del Diputado Sr. Peral Guerra, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar que la medición del suministro de los surtidores de las estaciones de servicios es correcta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-801/2014 RGEP.7999 ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Comunidad de Madrid para promocionar la extensión de la red de gas natural en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-802/2014 RGEP.8000 ————

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: planes que tiene la Comunidad de Madrid para impulsar la utilización del gas natural como combustible económico y ambientalmente sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-803/2014 RGEP.8001 ————

De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: se pregunta si ha seguido potenciando el Gobierno Regional el arbitraje de consumo a través de las asociaciones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-804/2014 RGEP.8002 ————

Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la posibilidad de inserción de publicidad en el servicio de taxi tras el cambio de normativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-805/2014 RGEP.8003 ————

Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace del innovador sistema publicitario en el interior de los túneles de Metro de Madrid que fue adjudicado en julio de 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-806/2014 RGEP.8004 ————

De la Diputada Sra. Plañiol Lacalle, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las obras de mejora de la línea 10 de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-807/2014 RGEP.8005 ————

Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace de las mejoras de seguridad vial realizadas en la M-406.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-808/2014 RGEP.8006 ————

Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: valoración que hace del nuevo acceso desde la M-510 para los vecinos de Galapagar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-809/2014 RGEP.8009 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si va a implantar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el Hospital de Collado Villalba un modelo de gestión similar al que ha decidido dejar "sin efecto" en otros seis hospitales madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-810/2014 RGEP.8010 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la venta de parte de las concesionarias de los hospitales de Parla y Coslada a un fondo de inversión de Lloyds.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-811/2014 RGEP.8011 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad que, según denuncian los sindicatos, 47 médicos especialistas hayan renunciado voluntariamente en el último año a su puesto de trabajo en el Hospital de Torrejón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-812/2014 RGEP.8012 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad que, según denuncian los sindicatos, 47 médicos especialistas hayan dejado de atender pacientes del Servicio Madrileño de Salud en el Hospital de Torrejón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-813/2014 RGE.8013 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si, si llegase otro paciente con sospecha de Ébola a la Comunidad de Madrid, también se vaciaría de pacientes el Hospital Carlos III para poder atenderlo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-814/2014 RGE.8014 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta desde cuántos hospitales de Servicio Madrileño de Salud se ha cedido datos personales de pacientes a clínicas privadas para que éstas les llamen para intentar captarlos y ser atendidos en dichas clínicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-815/2014 RGE.8024 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención integral de las mujeres madrileñas víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-816/2014 RGEP.8025 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-817/2014 RGEP.8026 ————

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Dirección General de la Mujer que afectará a las políticas públicas de igualdad de género la entrada en vigor del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio Estambul), ratificado por España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-818/2014 RGEP.8076 ————

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional para extender la práctica deportiva entre los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-819/2014 RGEF.8077** ————

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: inversiones que ha realizado este año el Gobierno Regional en las instalaciones deportivas gestionadas por el Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-820/2014 RGEF.8079** ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para promocionar y difundir la creación artística madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-821/2014 RGEF.8080** ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para solucionar el problema de la Cañada Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-822/2014 RGE.8081** ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para promocionar y dinamizar la creación coreográfica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-823/2014 RGE.8082** ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que ha impulsado el Gobierno Regional para fomentar la lectura en los madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-824/2014 RGE.8083** ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid para apoyar los nuevos talentos artísticos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-825/2014 RGEP.8084 ————

Del Diputado Sr. de Santiago Prieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones que se realizan desde el I.R.S.S.T. para asesorar a los empresarios y sus trabajadores en el marco del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-826/2014 RGEP.8085 ————

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: principales sectores de actividad que requieren actuaciones específicas en materia de prevención de riesgos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-827/2014 RGEP.8086 ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: balance de las actuaciones desarrolladas en el marco del III y IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-828/2014 RGEP.8087 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: ayudas que tiene un emprendedor en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-829/2014 RGEP.8088 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido la actividad del Registro de Empresas acreditadas como contratista o subcontratista en el sector de la construcción durante el año 2013 y primer semestre de 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-830/2014 RGEP.8089 ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: proyección del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2013-2016 en la Estrategia Europea de Seguridad y Salud 2014-2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-831/2014 RGE.8090** ————

De la Diputada Sra. Ongil Cores, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a los madrileños a través de los recursos sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-832/2014 RGE.8091** ————

Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los mayores madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-833/2014 RGE.8092** ————

Del Diputado Sr. de Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional de la gestión de la dependencia en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-834/2014 RGEP.8093 ————

Del Diputado Sr. de Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la colaboración con los Ayuntamientos de nuestra región en materia atención social primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-835/2014 RGEP.8094 ————

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: instrumentos con que cuenta el Gobierno Regional para favorecer la inclusión social de los madrileños con más dificultades sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-836/2014 RGEP.8095 ————

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a los madrileños en situación de dependencia a través del Servicio Regional de Bienestar Social.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-837/2014 RGE.8096** ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid llevar a cabo alguna acción para promocionar el sector audiovisual madrileño fuera de nuestro ámbito territorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-838/2014 RGE.8097** ————

De la Diputada Sra. Tormo Mairena, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: acciones que tiene previsto llevar a cabo la Comunidad de Madrid para apoyar el tejido empresarial madrileño de las artes escénicas, musicales y audiovisual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-839/2014 RGE.8098** ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para aumentar el personal docente habilitado y acreditado en inglés avanzado necesario para el desarrollo del Programa de Bilingüismo en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-840/2014 RGE.8099** ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno Regional de las pruebas de evaluación externa realizadas en los centros escolares madrileños durante los últimos cursos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-841/2014 RGE.8101** ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del Programa de Bilingüismo en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 22 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-3136/2014 RGEP.7806 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicitud del expediente completo del procedimiento de contratación de reciente adjudicación de la prestación del servicio asistencial en el colegio público de educación especial de la Comunidad de Madrid Sor Juana Inés de la Cruz de Fuenlabrada.

———— PI-3137/2014 RGEP.7822 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose por Comunidad Autónoma y año de los 56 millones de euros que el Ministerio de Sanidad adeuda a la Comunidad de Madrid por la atención de pacientes de otras regiones, según declaraciones del Consejero de Sanidad del 10-09-14.

———— PI-3138/2014 RGEP.7823 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste anual incurrido por el Servicio Madrileño de Salud para la atención de pacientes de la Comunidad de Castilla-La Mancha correspondiente a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, desglosado para cada año.

———— PI-3139/2014 RGEP.7841 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por la empresa KPMG Auditores, S.L.

———— PI-3140/2014 RGEP.7873 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Cribado Poblacional de Cáncer de Colon de la Comunidad de Madrid.

———— PI-3141/2014 RGEP.7876 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Empleo anunciado por el Presidente del Consejo de Gobierno en el debate sobre orientación política del Gobierno Regional.

———— PI-3145/2014 RGEP.7886 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento en el que se recogen los acuerdos alcanzados por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, para la realización de una serie de actuaciones con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

———— PI-3146/2014 RGEP.7959 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan Activa Corredor del Henares.

———— PI-3147/2014 RGEP.7960 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de Dinamización Industrial del Sur Metropolitano.

———— PI-3148/2014 RGEP.8028 ————

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de trabajadores que se han inscrito para participar en el proceso de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de vías no formales de formación de atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones pertenecientes a la ASOCIACIÓN AMADE.

———— PI-3149/2014 RGEP.8033 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) correspondiente al año 2013.

———— PI-3150/2014 RGEP.8034 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por el Centro de Rehabilitación "Dionisia Plaza" Médico-Psicopedagógico, S.A., durante el periodo de 1 de marzo a 22 de mayo de 2014, por un importe de 785.411,52 euros".

———— PI-3151/2014 RGEP.8035 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros.

———— PI-3152/2014 RGEP.8036 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

———— PI-3154/2014 RGEP.8038 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias recibidas por Sanidad que han implicado reclamación de responsabilidad civil/patrimonial a lo largo de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, detallando cuantía abonada y tipo de riesgo cubierto. Se ruega que dicha información aparezca desglosada por año.

———— PI-3155/2014 RGEP.8039 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios sobre eficiencia energética de los centros del SERMAS en los que se ha basado la decisión que lleva a un Acuerdo como el adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de

Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

———— PI-3156/2014 RGEF.8040 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

———— PI-3157/2014 RGEF.8041 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros.

———— PI-3158/2014 RGEF.8042 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por el Centro de Rehabilitación "Dionisia Plaza" Médico-Psicopedagógico, S.A., durante el periodo de 1 de marzo a 22 de mayo de 2014, por un importe de 785.411,52 euros.

———— PI-3159/2014 RGEF.8043 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

———— PI-3160/2014 RGEF.8044 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros".

———— PI-3161/2014 RGEF.8045 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las

energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

———— **PI-3162/2014 RGEF.8046** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe referido en el Consejo de Gobierno del 11-09-14 que, de manera literal, se recoge a continuación: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, en el procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, del contrato de suministro de "Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico", a la empresa Instituto Grifols, S.A. por un importe total de 15.115.193,60".

———— **PI-3163/2014 RGEF.8047** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe Jurídico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros.

———— **PI-3164/2014 RGEF.8048** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de los planes de eficiencia energética que han presentado las empresas concesionarias de los siguientes hospitales: Hospital de Majadahonda-Puerta de Hierro, Hospital del Norte-San Sebastián de los Reyes, Hospital del Henares-Coslada, Hospital de Vallecas, Hospital del Sureste-Arganda, Hospital del Sur-Parla, Hospital del Tajo-Aranjuez.

———— **PI-3165/2014 RGEF.8049** ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Servicio Madrileño de Salud objeto del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28-08-14.

———— **PI-3166/2014 RGEF.8051** ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales e Informe de Gestión de la empresa "Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A., GEDESMA", correspondientes al ejercicio 2013, auditadas por "ATD Auditores Sector Público, S.L. y Horwath, S.L."

———— **PI-3167/2014 RGEF.8052** ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos para el año 2014.

———— **PI-3168/2014 RGEF.8053** ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26-06-14, relativo a la aprobación del gasto de

1.100.632,41 euros para el cumplimiento de la sentencia de 19-06-13, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 828/2011.

———— PI-3169/2014 RGEF.8054 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuentas anuales e informe de gestión de la empresa pública Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2013, auditadas por Morison Ac, S.L.P.

———— PI-3170/2014 RGEF.8055 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de contratación de obras de construcción de nuevas viviendas, trasteros y garajes adjudicados por el IVIMA durante el ejercicio de 2012.

———— PI-3171/2014 RGEF.8056 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de Expedientes de Contratación de obras de construcción de nuevas viviendas, trasteros y garajes adjudicados por el IVIMA durante el ejercicio de 2014.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— CONSIDERACIÓN DE DIPUTADA NO ADSCRITA ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2014, oída la Junta de Portavoces, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Teresa Gómez-Limón Amador, comunicando al amparo de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Asamblea, su voluntad de dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea,

ACUERDA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.2 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente que la Sra. Diputada Dña. María Teresa Gómez-Limón Amador pasa a tener la consideración de Diputada no adscrita durante el tiempo que reste de Legislatura, gozando únicamente de los derechos individualmente reconocidos reglamentariamente a los Diputados conforme fueron delimitados en el informe de la Secretaría General de 27 de octubre de 2009, produciéndose la pérdida del puesto que la Diputada pudiera ocupar en representación del Grupo Parlamentario Popular en cualquier órgano de la Asamblea de Madrid, así como el cese automático de los cargos electivos que tuviera en los mismos, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 23 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2014, oída la Junta de Portavoces, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Teresa Gómez-Limón Amador, comunicando al amparo de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de la Asamblea, su voluntad de dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea,

ACUERDA

Primero.- Modificar la composición de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea de Madrid acordada por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, en su reunión de 21-06-11, que queda establecida del siguiente modo, de conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 del vigente Reglamento:

A petición de la propia interesada y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento, la Diputada no adscrita se incorporará como miembro de la Comisión Permanente Legislativa de Asuntos Sociales, que estará compuesta por 19 Diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, de acuerdo con el artículo 63.2 del Reglamento de la Asamblea, el número de miembros que se establece a continuación:

- Grupo Parlamentario Popular: 10 Diputados.
- Grupo Parlamentario Socialista: 5 Diputados.
- Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes: 2 Diputados.
- Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia: 1 Diputado.
- Diputada no adscrita: Dña. María Teresa Gómez-Limón Amador.

El resto de las Comisiones de la Cámara mantendrán la composición fijada por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, en su reunión de 21-06-11.

Segundo.- A los efectos previstos en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, comunicar al Grupo Parlamentario Popular que deberá designar ante la Mesa un nuevo miembro en las Comisiones Permanentes de Presidencia y Justicia, de Asuntos Sociales y de Mujer, en sustitución de la Sra. Diputada Dña. María Teresa Gómez-Limón Amador.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS —

La Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2014,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se fija el siguiente calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 8.º Periodo de Sesiones Ordinarias de la IX Legislatura (septiembre-diciembre 2014):

- Septiembre: 1 al 5; 8 al 12, 15 al 19 y 22 al 23.
- Octubre: 1 al 3, 6 al 10, 13 al 17 y 20 al 24.
- Noviembre: 3 al 7; 11 al 14 y 17 al 21.
- Diciembre: 1 al 5; 9 al 12; 15 al 19 y 22 al 23.

El calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias fijado limitará su alcance a tales efectos, sin alterar las reglas generales sobre cómputo de plazos establecidas en el artículo 129 del Reglamento.

Segundo.- Lo dispuesto en el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6 b) del vigente Reglamento, en relación con la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluidos en el calendario de días hábiles a que se refiere el artículo 101.2 de la citada Norma y este Acuerdo.

Tercero.- Aprobar los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el 8.º Periodo de Sesiones Ordinarias de la IX Legislatura, sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.b) de la citada Norma.

Cuarto.- Se acuerda autorizar la celebración de reuniones de las Mesas y Portavoces de las Comisiones durante la última semana del presente mes de septiembre.

Quinto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de septiembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ANEXO
 CUADROS MENSUALES DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA
 DURANTE EL 8.º PERÍODO DE SESIONES DE LA IX LEGISLATURA

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
 MES DE OCTUBRE DE 2014

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
		1	2	3	4	5
			PLENO			
6	7	8	9	10	11	12
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Asuntos Sociales	- Educación y Deporte	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público Radio Televisión Madrid	- Mujer - Transportes, Infraestructuras y Vivienda		
	- Presidencia y Justicia	- Sanidad	PLENO			
13	14	15	16	17	18	19
- Presupuestos, Economía y Hacienda	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad		- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	- Juventud		
		- Empleo, Turismo y Cultura	PLENO			
20	21	22	23	24	25	26
- Presupuestos, Economía y Hacienda - Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Asuntos Sociales	- Educación y Deporte	- Control del Ente Público Radio Televisión Madrid	- Mujer - Transportes, Infraestructuras y Vivienda		
	- Presidencia y Justicia	- Sanidad - Empleo, Turismo y Cultura	PLENO			
27	28	29	30	31		

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE NOVIEMBRE DE 2014

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Asuntos Sociales	- Educación y Deporte	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público Radio Televisión Madrid	- Juventud - Transportes, Infraestructuras y Vivienda		
	- Presidencia y Justicia	- Sanidad	PLENO			
10	11	12	13	14	15	16
	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad		- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	- Mujer		
		- Empleo, Turismo y Cultura	PLENO			
17	18	19	20	21	22	23
- Presupuestos, Economía y Hacienda - Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Asuntos Sociales	- Educación y Deporte	- Control del Ente Público Radio Televisión Madrid	- Juventud - Transportes, Infraestructuras y Vivienda		
	- Presidencia y Justicia	- Sanidad - Empleo, Turismo y Cultura	PLENO			
24	25	26	27	28	29	30

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE DICIEMBRE DE 2014

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
1	2	3	4	5	6	7
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Asuntos Sociales	- Educación y Deporte	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público Radio Televisión Madrid	- Mujer - Transportes, Infraestructuras y Vivienda		
	- Presidencia y Justicia	- Sanidad	PLENO			
8	9	10	11	12	13	14
	- Para las Políticas Integrales de la Discapacidad		- Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado	- Juventud		
		- Empleo, Turismo y Cultura	PLENO			
15	16	17	18	19	20	21
- Presupuestos, Economía y Hacienda - Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Asuntos Sociales	- Educación y Deporte	- Control del Ente Público Radio Televisión Madrid	- Mujer - Transportes, Infraestructuras y Vivienda		
	- Presidencia y Justicia	- Sanidad - Empleo, Turismo y Cultura	PLENO			
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —